

DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS,

C E R T I F I C A: Que la Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 23 de marzo de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“12.- DE LA SECRETARÍA GENERAL
PERSONAL, DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECA Y ARCHIVO
12.1.- DE PERSONAL**

12.1.4.- I Plan de igualdad de mujeres y hombres del Parlamento de Canarias: Directrices para el uso del lenguaje no sexista e inclusivo en el ámbito de la actividad del Parlamento de Canarias.

La Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de diciembre de 2020, aprobó el *I Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en el Parlamento de Canarias (2021-2024)* con el compromiso, por parte de esta Cámara Legislativa, de asumir los principios generales del marco normativo internacional, europeo, nacional y autonómico en materia de igualdad, a los efectos de adoptar todas las medidas que hagan del Parlamento una Institución más igualitaria desde el punto de vista de género, sensibilizándose con las necesidades e intereses del personal de la Cámara y de los diputados y diputadas y adoptar medidas para eliminar las barreras que obstaculizan la igualdad y la discriminación por razón de sexo.

Entre los ejes de actuación en que se estructura el Plan, el Eje 2 está dedicado al *Lenguaje inclusivo y comunicación igualitaria en la actividad del Parlamento de Canarias*.

Entre los objetivos específicos figuran los siguientes:

Objetivo 2.1.1: Promover el uso del lenguaje inclusivo en el ámbito de los procedimientos parlamentarios y administrativos.

Dentro de este objetivo están recogidas las siguientes acciones:

2.1.1.1 Elaboración y aprobación de un manual de uso del lenguaje inclusivo claro y correcto en el ámbito del Parlamento de Canarias, que incluya la actividad parlamentaria y la administrativa.

Objetivo 2.1.2: Promover el uso del lenguaje inclusivo y de la imagen igualitaria en el ámbito de la comunicación institucional.

Que incluye las acciones siguientes:

2.1.2.1 Elaboración de un documento de recomendaciones para el uso inclusivo, claro y correcto del lenguaje en las comunicaciones orales y escritas, que incluya aspectos que favorezcan el uso de la imagen igualitaria en la comunicación institucional.

2.1.2.2 Revisión y adaptación de los contenidos que se difunden a través de los distintos canales de comunicación existentes para transmitir una imagen igualitaria, respetuosa y diversa de mujeres y hombres.

El carácter específico de estas acciones requieren de conocimientos y experiencia de personal especializado en la elaboración de directrices y recomendaciones para el uso del lenguaje no sexista e inclusivo y en la revisión de la página web y otros canales de comunicación institucional, hecho corroborado por el Comité de Seguimiento del Plan de Igualdad que consideró necesario que la ejecución e implantación de este eje se hiciera contando con asesoramiento externo.

Ante la necesidad de dar cumplimiento a dichos objetivos, y al no contar el Parlamento de Canarias con personal especializado en la elaboración de un manual o

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		Página 1/86



directrices de uso del lenguaje inclusivo y de un documento de recomendaciones, se solicitó presupuesto a una especialista externa, con el objeto siguiente:

1.- Redactar una guía sobre el uso de lenguaje no sexista y lenguaje inclusivo en los procedimientos administrativos y parlamentarios.

2.- Revisar la web institucional para transmitir una imagen igualitaria, respetuosa y diversa de mujeres y hombres y redactar unas recomendaciones para el uso inclusivo, claro y correcto del lenguaje en las comunicaciones orales y escritas.

Con fecha 21 de noviembre de 2022, se autoriza y adjudica un contrato con una especialista externa, con el objeto de elaborar una guía de lenguaje inclusivo para el Parlamento de Canarias, en los mismos términos que se especificaron en la solicitud de presupuesto.

En sus distintas reuniones, el grupo trabajo para el estudio del eje de actuación de lenguaje inclusivo supervisó los trabajos remitidos por la adjudicataria, acordando que los borradores entregados con fecha 27 de febrero de 2023, cumplen con los objetivos propuestos.

Dichos borradores constan de los siguientes documentos:

- Directrices para el uso del lenguaje no sexista e inclusivo en el ámbito de la actividad del Parlamento de Canarias.
- Análisis de web y redes sociales institucionales del Parlamento de Canarias y recomendaciones.
- Decálogo de primeros pasos en el lenguaje no sexista e inclusivo.
- Propuesta de compromiso para una comunicación no sexista.

A la vista de lo expuesto, con el parecer favorable del letrado-secretario general, la Mesa de la Cámara, en el ejercicio de las competencias previstas en el artículo 42 de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, acuerda:

1.- Aprobar las *Directrices para el uso del lenguaje no sexista e inclusivo en el ámbito de la actividad del Parlamento de Canarias*, en los términos que figuran en el **anexo I** a este acuerdo.

2.- Aprobar el *Análisis de web y redes sociales institucionales del Parlamento de Canarias y recomendaciones* para el uso inclusivo, claro y correcto del lenguaje en las comunicaciones orales y escritas, en los términos que figuran en el **anexo II** a este acuerdo.

3.- Aprobar el Decálogo de primeros pasos en el lenguaje no sexista e inclusivo, en los términos que figuran en el **anexo III** a este acuerdo.

4.- Por la Secretaria General se adoptarán las medidas necesarias para proceder a la maquetación de las *Directrices para el uso del lenguaje no sexista e inclusivo en el ámbito de la actividad del Parlamento de Canarias* y anexos.

5.- Publicar el presente acuerdo en el portal de igualdad de la página web del Parlamento.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, en la Sede del Parlamento de Canarias, a la fecha de la firma.

Vº Bº:

EL PRESIDENTE,

Fdo.: *Gustavo Adolfo Matos Expósito.*

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41 28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	2/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



ANEXO I**AL ACUERDO DE LA MESA DE 23 DE MARZO DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBAN
LAS DIRECTRICES PARA EL USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA E INCLUSIVO EN EL
ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD DEL PARLAMENTO DE CANARIAS****DIRECTRICES PARA EL USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA E INCLUSIVO EN
EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD DEL PARLAMENTO DE CANARIAS
ÍNDICE**

1. Introducción y justificación normativa	4
2. Lenguaje no sexista y lenguaje inclusivo	5
3. Herramientas de exclusión lingüística	8
Invisibilización y exclusión	8
Jerarquización y subordinación	13
Marcos conceptuales	16
4. Lenguajes jurídico, administrativo e institucional ...	18
Ejemplos en el ámbito parlamentario	20
Ejemplos en el ámbito administrativo	23
Ejemplos en el ámbito institucional	24
5. Recursos para evitar la comunicación excluyente	26
Lenguaje inclusivo y no sexista y redes sociales institucionales	26
Lenguaje no excluyente de personas con discapacidad ..	30
Lenguaje no excluyente de personas del colectivo LGTBIQ+	32
Lenguaje no excluyente de personas de diferentes rasgos físicos, edades, etnias, religiones, orígenes, circunstancias vitales o procedencias	36
6. Breve recopilación alfabética de términos útiles	41
7. Apéndice legislativo	46

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32
Url De Verificación	Página		3/86
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



1. Introducción y justificación normativa

Canarias acogió la legislación nacional e internacional en materia de lenguaje inclusivo y no sexista en su propia legislación. En la Ley Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres se insta a «la adopción de las medidas necesarias para eliminar el uso sexista del lenguaje, garantizar y promover la utilización de una imagen de las mujeres y los hombres fundamentada en la igualdad de sexos, en todos los ámbitos de la vida pública y privada».


Estas Directrices del Parlamento de Canarias se encuadra en las acciones del I Plan de Igualdad del Parlamento de Canarias, en relación con el eje de lenguaje inclusivo y comunicación igualitaria.

Las presentes Directrices tienen como objetivo orientar al personal en el uso no sexista del lenguaje y mostrar una imagen de mujeres y hombres equilibrada, igualitaria y libre de estereotipos hacia personas o colectivos, mediante la aplicación de las técnicas lingüísticas adecuadas.

Con ello se pretende contribuir a la implementación del enfoque integrado de género en la redacción de contenidos oficiales de la institución y proporcionar elementos metodológicos en la práctica del uso del lenguaje inclusivo del material utilizado y producido desde el Parlamento, tal y como establecen las leyes.

En definitiva, implantar el uso del lenguaje inclusivo y la comunicación igualitaria en todos los ámbitos de la actividad del Parlamento de Canarias y, para ello:

- ✓ Promover el uso del lenguaje inclusivo en el ámbito de los procedimientos parlamentarios y administrativos.
- ✓ Promover el uso del lenguaje inclusivo y de la imagen igualitaria en el ámbito de la comunicación institucional.
- ✓ Orientar a las personas que integran la Institución en el uso del lenguaje inclusivo y mostrar una imagen equilibrada, igualitaria y libre de estereotipos hacia personas o colectivos, mediante la aplicación de las técnicas lingüísticas adecuadas

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Observaciones		Página	4/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

- ✓ Proporcionar elementos metodológicos en la práctica del uso del lenguaje inclusivo, claro y correcto en la actividad parlamentaria, administrativa y en la comunicación institucional.

Con respecto a la parte normativa, desde el año 1948, de forma amplia, y de forma expresa y concreta desde 1979, la prohibición de la exclusión de las mujeres basada en el sexo en todos los aspectos de la vida (incluidos los simbólicos) ha sido objeto de recomendaciones y regulación por parte de organismos internacionales y legislaciones nacionales.

Existen convenciones internacionales, y legislación europea y nacional que implican una obligación directa por haber sido ratificadas por España y ser, por tanto, de obligado cumplimiento, o bien son fuentes directas de nuestro Derecho como la legislación europea y española de ámbito estatal y autonómico canario, y muy especialmente, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres y, la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.

Hay, además, normativa específica que se detalla en el Apéndice de este documento.

2. Lenguaje no sexista y lenguaje inclusivo

El uso de la expresión **lenguaje no sexista** es anterior a la de **lenguaje inclusivo**. En la actualidad, es más frecuente escuchar *lenguaje inclusivo*, al considerar que incluye más realidades y superar el ámbito del lenguaje no sexista. Pero no es cierto.

Diferenciar entre lenguaje no sexista y lenguaje inclusivo como dos aspectos complementarios –pero no idénticos– de la no discriminación lingüística nos permite enfocar los recursos utilizados, entender los ámbitos de esa discriminación y usar las herramientas más eficaces en cada uno de los casos.

**El lenguaje no sexista es el que tiene como
objetivo nombrar a las mujeres y revertir la tendencia**

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32
Url De Verificación	Página		5/86
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		




culturalmente impuesta de invisibilizar su presencia y sus logros, aniquilando su existencia simbólica y cercenando los derechos a conocer sus aportaciones a la historia y a tener referentes. Por ejemplo, evitamos el sexismo lingüístico cuando decimos «evolución humana» en lugar de «evolución del hombre»

El lenguaje inclusivo tiene como objetivo **visibilizar y evitar la subordinación lingüística de colectivos** que han sido muchas veces nombrados, pero de forma discriminadora, peyorativa o excluyente y, a la vez, permitir ser conscientes de discriminaciones que antes pasaban desapercibidas (por edad, discapacidad, religión, rasgos físicos, orientación sexual, identidad sexo-genérica, procedencia u otras). Como al decir «persona con discapacidad» en lugar de «minusválida» o «minusválido»

La **diferencia** de uno y otro con el **lenguaje políticamente correcto** (con el que erróneamente se confunden) radica en que este último cambia la forma de nombrar lo que ya se nombraba, pero no evita, necesariamente, la discriminación, como cuando dejamos de emplear los términos «ciega» o «ciego» para decir «invidente». Se dice de otro modo, pero se sigue discriminando.

Todas las lenguas son discriminatorias en sus formas peculiares. Cuando comparamos otros idiomas con el español nos parecen menos sexistas o más inclusivos porque buscamos el sexismo y la discriminación en los mismos lugares en que están en nuestra lengua: en el masculino genérico, el orden gramatical que da preeminencia al masculino, la necesidad de concordar en masculino si aparece un solo masculino en la enumeración... Da igual el mecanismo usado para discriminar y/o invisibilizar, lo que hay que buscar es el resultado:

✓ ¿Hay invisibilización?

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		Página 6/86	

- ✓ ¿Se produce androcentrismo o preeminencia de los marcos conceptuales culturalmente hegemónicos (*capacitismo*, heterosexualidad normativa, religión mayoritaria, clase, origen étnico o racial)?
- ✓ ¿Hay subordinación de un grupo respecto de otro?

Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es afirmativa, hay discriminación. Y existe el mandato legal de revertirla, también, por mecanismos lingüísticos.

El Parlamento Europeo identifica el lenguaje no sexista como un lenguaje «neutral en cuanto al género», pero, en lenguas con géneros gramaticales que, para referirse a personas, se han construido sobre la base de los sexos biológicos, esa neutralidad es inexistente. Todos los sesgos y prejuicios sociales respecto de las diferencias entre mujeres y hombres se reflejan en el lenguaje y no hay apenas neutros gramaticales en nuestro idioma. Los que quedan son meros fósiles del neutro latín: *Esto, eso, aquello, lo...* ¿Qué características tienen estos neutros? Que se refieren a cosas, generalmente. Por ese motivo la «neutralización» que en teoría podría ser una solución adecuada para quienes usamos el castellano como vehículo de expresión, en la práctica, puede generar disfunciones como la cosificación y la deshumanización, que debemos tener en cuenta.

En el siguiente apartado encontraremos las claves para detectar esas discriminaciones, ejemplos para reconocerlas de forma más sencilla y terminaremos con una serie de recomendaciones encaminadas a evitar esas prácticas discriminatorias una vez localizadas.

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	7/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



3. Herramientas de exclusión lingüística

Invisibilización y exclusión

Conocer las formas de exclusión de las mujeres nos dota de herramientas para buscar después dónde y cómo se producen las discriminaciones de colectivos minoritarios. ¿Por qué? Porque se hace de la misma manera.

El uso de un idioma representa a la sociedad que lo habla. Es un vehículo de transmisión de conocimiento, cultura y costumbres, pero también de prejuicios, ideologías y estereotipos. El lenguaje refleja el sexismo y el androcentrismo y encarna una realidad parcial y sesgada. Por lo tanto, un lenguaje sexista es un instrumento que afirma con cada palabra, con la norma gramatical o con los contextos creados la exclusión y a la invisibilización de las mujeres.


El lenguaje invisibiliza, sea de forma evidente o sutil, a las mujeres. Estas son las formas más frecuentes:

- ✓ Uso de «hombre» como sinónimo de «humanidad».
- ✓ Empleo del género gramatical masculino para referirse a mujeres.
- ✓ Salto semántico.

Uso de «hombre» como sinónimo de «humanidad». De acuerdo con el diccionario de la RAE, hombre es el «Ser animado racional, **varón o mujer**». Sin embargo, es ya generalmente aceptado que este uso invisibiliza a las mujeres, las excluye del imaginario simbólico y es una práctica sexista. De hecho, la Gramática de la academia sostiene que **«Es obvio, sin embargo, que la expresión *los hombres* no incluye de modo general a las mujeres»**. Por lo tanto, acordamos con la Gramática que el uso del masculino como término no marcado en la oposición léxica *hombres/mujeres* no está determinado únicamente por factores gramaticales, sino especialmente por las condiciones contextuales o temáticas que favorecen la referencia a la especie humana.

Esto nos lleva al siguiente uso sexista:

Empleo del masculino como genérico. El género gramatical masculino puede usarse en el caso de las personas para referirse

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Observaciones		Página	8/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

solo a hombres (masculino específico), pero, según la gramática, también para referirse a grupos integrados por mujeres y hombres (masculino empleado como genérico) o a grupos donde no sabemos la composición de unas y otros.

Esta práctica gramatical produce ambigüedad.

Por ejemplo, si leemos «Los condenados por violencia de género en 2022» y «Los condenados por violencia doméstica en 2022», no hay forma de saber que en el primer caso solo serán hombres y en el segundo se incluyen tanto mujeres como varones. Por lo tanto, harían falta aclaraciones posteriores o, sin ellas, faltará información, se estará excluyendo a las mujeres y, además, se perpetúa la idea de que solo los hombres cometen cierto tipo de delitos. En estos casos, se recomiendan opciones que no usen el masculino genérico y, en caso de necesidad, añadir los datos desagregados por sexo.

SEXISTA	NO SEXISTA
✗ «Los condenados por violencia doméstica en 2022»	<ul style="list-style-type: none"> ✓ «Las condenas por violencia doméstica en 2022» ✓ «Las condenas de hombres y mujeres por violencia doméstica en 2022»
✗ «Los canarios acuden a las urnas»	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sustantivos comunes en cuanto al género como «pueblo», «población», «ciudadanía» ✓ «La población canaria acude a las urnas» ✓ «Canarias acude a las urnas»
✗ «La Mesa podrá designar a uno de sus miembros para supervisar la actividad económica»	<ul style="list-style-type: none"> ✓ «La Mesa podrá designar a cualquiera de sus miembros para supervisar la actividad económica» ✓ «La Mesa podrá designar a cualquiera de sus integrantes para supervisar la actividad económica» ✓ «La Mesa podrá designar a una persona integrante de la misma para supervisar la actividad económica»
✗ «Por los demás letrados que	✓ «Por el resto del cuerpo

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	9/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



integran el Servicio Jurídico del Parlamento de Canarias»	letrado que se integra en el Servicio Jurídico del Parlamento de Canarias»
✗ «Condición de funcionarios de carrera»	✓ «Condición de funcionariado de carrera»
✗ «Condición de letrados»	✓ «Condición letrada»

Salto semántico. Se incurre en salto semántico cuando al hablar o al escribir se emplea un término genérico y se enuncia sobre él una primera oración cuyo sentido encuadra a uno y otro sexo, y más adelante sabemos por el contexto que, en realidad, se refería o se pensaba solo a hombres.


«Los canarios en desempleo son menos que hace dos años, en el caso de las mujeres la cifra ha aumentado». Si se lee solo la primera parte de la frase podríamos pensar que es un masculino empleado como genérico para canarias y canarios, pero al seguir la frase nos damos cuenta de que no es así.

SEXISTA	NO SEXISTA
✗ «Los canarios en desempleo son menos que hace dos años, en el caso de las mujeres la cifra ha aumentado»	✓ «El desempleo en Canarias es, para los hombres, menor que hace dos años y ha aumentado en el caso de las mujeres» ✓ «El desempleo en Canarias es, para las mujeres, mayor que hace dos años y ha disminuido en el caso de los hombres»

Ejemplos de salto semántico y uso de masculino genérico que producen invisibilización encontramos en cualquier texto jurídico, empezando por las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias. Veamos, por ejemplo, cómo el pensar en *aspirante*, no como *persona* sino como *varón*, produce invisibilizaciones y asimetrías de trato:

Artículo 55.1

1. La selección de *aspirantes* para el acceso a la condición de *funcionario* del Parlamento de Canarias se realizará a través del sistema de oposición, concurso-

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	Página		10/86	
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

oposición o concurso libre y, en su caso, adicionalmente, por la superación de cursos de formación o especialización, o de una fase de prácticas, por un periodo determinado. La aplicación del sistema de concurso tendrá carácter excepcional, debiendo traer causa de una previsión legal específica y resultar motivada expresamente en cada caso, y consistirá únicamente en la valoración de méritos.

✓ ¿Cuál sería la alternativa no sexista, jurídicamente equivalente y gramaticalmente correcta?

1. La selección de **aspirantes** para el acceso a la condición **funcionarial** del Parlamento de Canarias se realizará a través del sistema de oposición, concurso-oposición o concurso libre y, en su caso, adicionalmente, por la superación de cursos de formación o especialización, o de una fase de prácticas, por un periodo determinado. La aplicación del sistema de concurso tendrá carácter excepcional, debiendo traer causa de una previsión legal específica y resultar motivada expresamente en cada caso, y consistirá únicamente en la valoración de méritos.

Este ejemplo nos ofrece una de las primeras normas generales que recogeremos en el último apartado: Si se usa el término «aspirante», se tiene que cuidar que la concordancia no sea exclusivamente en masculino, al tener *aspirante* una terminación común en cuanto al género.

La incorporación de las mujeres (no en todos los países al mismo ritmo) al mercado laboral implica la necesaria feminización en el nombre de las profesiones. Como casi siempre con la lengua, no hay ninguna norma que impida el uso de esta herramienta de visibilización y puesta en valor. Es un mandato legal como hemos visto en el apartado de legislación y la RAE así lo reconoce y recomienda¹.

¹ *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*, s/v GÉNERO. 2, § 2. RAE y ASALE. 2005, Santillana, Madrid.
2 MARTÍN BARRANCO, María. *Ni por favor ni por favora. Cómo hablar con*

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32
Url De Verificación	Página		11/86
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



Merece mención aparte la feminización del término *presidenta*.

Presidenta


- 1. adj. p. us. Que preside.
- 7. f. coloq. Mujer del presidente.

Según el diccionario de la RAE, esta palabra viene de *presidir* y *-nte*; lat. *praesidens, -entis*. La RAE confirma que usar *presidenta* es correcto y, en el diccionario de la Academia, esta palabra aparece ya recogida desde 1817. Recordaremos aquí que la terminación *-nte* –aunque pudiera parecerlo– no significa que la palabra que la contiene realice la acción del verbo. Quienes trabajan no son *trabajantes*, por ejemplo, y esta terminación aparece en otras muchas palabras del español como *sirvienta, dependienta o parturienta*.

SEXISTA	NO SEXISTA
✗ <i>El presidente (para referirse a una mujer)</i>	✓ La presidenta
✗ <i>La presidente</i>	✓ La presidenta
✗ <i>La mujer presidente</i>	✓ La presidenta
✗ <i>La parlamentario</i>	✓ La parlamentaria
✗ <i>La juez o la mujer juez</i>	✓ La jueza

Resumen de usos discriminatorios y prácticas para evitarlos:

DISCRIMINACIÓN POR INVISIBILIZACIÓN O EXCLUSIÓN	
✗ <i>Hombre</i> como sinónimo de humanidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser humano ✓ Humanidad ✓ Personas (y concordancia posterior en femenino) ✓ Mujeres y hombres
✗ <i>Masculino</i> genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Genéricos, epícenos, colectivos y abstractos ✓ Desdoblamiento ✓ Impersonales ✓ Cambio de pasiva a activa. ✓ Feminización de profesiones

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	Página		12/86	
Url De Verificación		http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Barras (en encabezamientos y despedidas de textos individuales) ✓ Omitir determinantes y pronombres ✓ Uso de perífrasis
✗ Salto semántico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apostillas, restrictores, desdoblamiento
✗ Uso de @, x, neutros en e	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evitarlos porque impiden la lectura automatizada para personas con discapacidad visual. Hay quienes no saben cómo interpretar ese código desconocido y lo traducen mental u oralmente como masculino genérico

Jerarquización y subordinación


La subordinación, el desprecio y la minusvaloración son las causas del sexismo en la sociedad, y también en el lenguaje. La consecuencia es que se percibe a las mujeres como inferiores o secundarias y siempre en situación de dependencia respecto de los hombres. Esto perpetúa el estereotipo de las mujeres como personas sin autonomía y supeditadas a los intereses ajenos.

«El sexismo se produce también cuando la distinción (entre hombres y mujeres) se hace jerárquica y excluyente, y se valora a una de las partes, situándola en posición superior y universal y, a la otra, como anecdótica e invisible²».

Los métodos más frecuentes son:

- ✓ Duales aparentes.
- ✓ Vacíos léxicos y vocablos ocupados.
- ✓ Tratamientos asimétricos y falsas cortesías.
- ✓ Anteposición sistemática del masculino.
- ✓ Nombrar a las mujeres por su estatus vicario.
- ✓ Uso de mujer/mujeres como aposición redundante.
- ✓ Uso de mujer (en singular) para referirse a todas las mujeres o grupos de ellas.

² MARTÍN BARRANCO, María. *Ni por favor ni por favora. Cómo hablar con lenguaje inclusivo sin que se note (demasiado)*. 2019, Catarata, Madrid.

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	Página		13/86	
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

Los **duales aparentes** son vocablos cuyo significado es dispar según se utilice la palabra (o la construcción) en masculino o en femenino. Algunos ejemplos de duales aparentes son: gobernante/gobernanta; mujer pública/hombre público. Donde el femenino tiene un sentido negativo y el masculino positivo.

Los **vacíos léxicos** son palabras (o construcciones) que no tienen femenino y que designan cualidades, es decir, son positivas: *caballerosidad, hidalguía, hombría, hombre de bien, prohombre, buen padre de familia, etc.*

Los **tratamientos asimétricos y las falsas cortesías** pueden ser tan numerosos como situaciones de interacción jerárquica haya entre mujeres y hombres. Un ejemplo de esta asimetría se produce mucho en el tratamiento mediático de las mujeres que se dedican a la política. Se dijo repetidamente «la Merkel», pero no «el Obama». A pesar de que la anteposición del artículo en el caso de mujeres de relevancia pública es un uso admitido por la RAE, ese uso es sexista y se recomienda no emplearlo en ningún caso.

También hay subordinación en el uso de las llamadas fórmulas de cortesía que discriminan por estado civil o edad. Por ello se recomienda evitar el término «señorita» sea cual sea la edad o el estado civil de la mujer a la que nos dirigamos.

En cuanto a la **anteposición sistemática del masculino**, se produce cuando se nombra a las mujeres, en muchas ocasiones con la intención de visibilizarlas, pero se las nombra siempre detrás del varón. Un ejemplo sexista es el uso de *ciudadanos/ciudadanas; todos y todas* (esta práctica reafirma la preeminencia del hombre como jerárquicamente superior y parámetro de la normalidad).

Nombrar a las mujeres por su **estatus vicario** es nombrarlas en relación con otras personas, generalmente, sus parejas masculinas o los hombres con los que se relacionan. «**Las consejeras del presidente**», «**La señora de**» o «**La esposa de**» son fórmulas que se aplican muy especialmente a mujeres. Deben evitarse siempre, pues cualquier persona ha de aparecer nombrada personalmente por sí misma, de modo que se la reconozca y valore como persona independiente.

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	14/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		




Otro uso sexista es el empleo de *mujer/mujeres* como **aposición redundante**. Se produce cuando se ha elegido ya una profesión en su fórmula femenina, pero se añade mujeres sin ninguna necesidad. Este uso suele ir unido a la asimetría de trato, pues no se encuentran apenas casos de aposición redundante referidos a varones. También es más frecuente encontrarlo en profesiones tradicionalmente masculinas, lo que perpetúa la idea de que en ellas las mujeres no son normalidad, sino excepcionalidad.

Ejemplos serían: «Las mujeres abogadas», «Las mujeres médicas», «Las mujeres juezas». Pocas veces vemos: «Los hombres abogados», «Los hombres médicos» o «Las mujeres limpiadoras».

Uso de «mujer» (en singular) para referirse a todas las mujeres o grupos de ellas. El **singular alegorizante** recibe este nombre porque el uso del singular para referirse a grupos de personas produce deshumanización, cosificación y ausencia de empatía. Decir «la mujer» y «las mujeres» significa dos cosas distintas. «La mujer» es la idea de mujer que se tiene en una sociedad, generalmente cargada de estereotipos y que cada quién carga de sentido según sus propios prejuicios. «Las mujeres» son, como indica su plural, un grupo de ellas o el conjunto de la totalidad de mujeres. Dependiendo de qué queramos decir tendremos que elegir uno u otro uso.

Esta forma de discriminación, se puede encontrar también referida a colectivos [«el inmigrante», «la trans (o el trans)», «la víctima de violencia machista»] es discriminatoria en todo caso, al referirse al colectivo completo.

SEXISTA	NO SEXISTA
<p>✗ Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, así como al de presencia equilibrada entre mujer y hombre</p>	<p>✓ Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus integrantes, así como al de presencia equilibrada entre mujeres y hombres</p> <p>✓ Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios</p>

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	Página		15/86	
http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==				

	de imparcialidad y profesionalidad de sus componentes, así como al de presencia equilibrada sexo-genérica
--	---

Resumen de usos discriminatorios y prácticas para evitarlos:

DISCRIMINACIÓN POR JERARQUIZACIÓN Y SUBORDINACIÓN	
DISCRIMINA	NO DISCRIMINA
✗ Duales aparentes	✓ Evitarlos en todo caso
✗ Vacíos léxicos y vocablos ocupados	✓ Evitarlos siempre que sea posible ✓ Uso de alternativas inclusivas
✗ Tratamientos asimétricos y falsas cortesías	✓ No usar señorita para distinguir a las mujeres por su edad o su estado civil
✗ Anteposición sistemática del masculino	✓ Alternar el empleo de femenino/ masculino y masculino/femenino
✗ Nombrar a las mujeres u otras personas por su estatus vicario	✓ Nombrar a las personas por sus méritos personales y no por sus relaciones de afinidad o familiaridad
✗ Uso de <i>mujer/mujeres</i> como aposición redundante	✓ No añadir mujeres cuando el género gramatical femenino ya ha quedado marcado con anterioridad
✗ Uso de <i>mujer</i> (en singular) para referirse a todas las mujeres o grupos de ellas	✓ Utilizar el plural siempre que nos refiramos a grupos de personas, especialmente en el caso de las mujeres

Marcos conceptuales

También nos encontramos con que parece más inclusiva la fórmula «treinta personas visitaron el Parlamento de Canarias en una jornada de puertas abiertas, entre ellos doce mujeres y tres *niños*». Concordar «personas» con «ellos» u otro masculino es uno de los errores más frecuentes cuando queremos evitar el desdoblamiento. Es así, porque, aunque seamos conscientes de la necesidad de no

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32
Url De Verificación	Página		16/86
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



invisibilizar, evitamos desdoblar pensando que es gramaticalmente incorrecto y pasamos a usar *personas*, pero seguimos teniendo un marco conceptual androcéntrico y de ahí el error.

El que durante siglos se haya identificado al varón con la especie produce una consecuencia conocida como androcentrismo: *hombre* se identifica con humanidad y se piensa en el ser humano como un varón

Androcentrismo:

1. m. Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino

Esta definición se entiende mucho mejor con una adivinanza, que usaremos como ejemplo:

Pérez tenía un hermano, el hermano de Pérez murió, pero el hombre que murió nunca tuvo un hermano.

Pérez es neutro, podría ser tanto una mujer como un hombre. pero nuestra mente, sin un entrenamiento o una referencia previa, interpretará a Pérez como un varón. Esta adivinanza solo es posible porque el masculino genérico (y el androcentrismo que se genera al usarlo de forma sistemática) se interpreta, demasiadas veces, como específico.

DISCRIMINA	NO DISCRIMINA
✗ <i>Personas + masculino</i>	✓ <i>Personas + femenino</i>
✗ <i>Persona + función biológica</i>	✓ <i>No nombrar a personas por funciones biológicas o partes del cuerpo</i>
✗ <i>Nombrar siempre lo considerado normal en primer lugar</i>	✓ <i>Alternar el orden de aparición de las personas enumeradas</i>
✗ <i>Considerar que la única realidad es la que vivimos y exponer solo ese punto de vista como universal</i>	✓ <i>Considerar (y exponer) que las circunstancias más comunes no son las únicas</i>

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	17/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



4. Lenguajes jurídico, administrativo e institucional

Tanto el lenguaje jurídico como el administrativo y el institucional responden a los llamados «lenguajes de poder». Los tres requieren de un estilo formal y comparten códigos. Es posible hacerlos no sexistas sin renunciar a la claridad y la precisión que les son imprescindibles. Por sus similitudes, los consejos y recomendaciones serán comunes en muchos casos.

Es importante, en estos contextos, que la redacción se simplifique y hacerla más transparente para que la comunicación sea sencilla e inequívoca y no permita ambigüedades. Por eso, podemos decir que en estos casos el principio de eficacia deberá ser atendido inexcusablemente.

¿Cómo saber si en un texto jurídico o administrativo hay que hacer uso de un lenguaje no sexista e inclusivo?

Es muy sencillo: siempre que en él se haga referencia a personas o bien sea un texto dirigido a ellas. No importa que se trate de informes, cartas, saludas, notas de prensa, resoluciones, actas, etc.

Siempre que hablemos de personas habrá que cuidar si nos dirigimos a ellas de una forma incluyente, sin perpetuar patrones de discriminación por sexo, por capacidad, por orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, religión, origen étnico, nacionalidad..

La emisión institucional presenta características como el uso de fórmulas desfocalizadoras de quien emite, es decir, fórmulas impersonales.

Esta peculiaridad nos permite el uso de herramientas de inclusión que, en otras esferas, más personales o menos oficiales, resultarían chocantes, cosificadoras o excesivamente distantes.


Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32
Url De Verificación	Página		18/86
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



Si una fórmula de no sexismo o de inclusión puede generar ambigüedad jurídica respecto del funcionamiento de la norma o sus destinatarias y destinatarios, no es válida.

EVITAR	PROMOVER
✗ Dejar el lenguaje para una revisión final del texto	✓ Aplicar un enfoque de no discriminación desde el principio pensando: ¿se dirige a personas?, ¿a cuáles?, ¿cómo dejarlo claro desde el primer momento?
✗ Masculino con valor genérico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Flexión en género, siempre que no sea el único recurso ✓ Barras o paréntesis, cuando sea apropiado ✓ Colectivos, epicenos, perífrasis, impersonales, cambios de tiempo o voz verbal, eliminación o duplicación de determinantes ✓ Impersonales con <i>se</i>, <i>hay</i>, <i>quienes</i>, etc.
✗ Uso de <i>hombre</i> como sinónimo de <i>ser humano</i>	✓ <i>Ser humano, humanidad, personas</i>
✗ Anteposición repetida del masculino	✓ Alternar el orden de prioridad
✗ Uso de <i>mujer</i> en singular para referirse a todas las mujeres	✓ Usar plural siempre que nos refiramos a más de una persona
✗ Añadir <i>mujeres</i> a profesiones ya expresadas en femenino	✓ Emplear los femeninos de profesiones y cargos sin añadir <i>mujeres</i>
✗ Componer textos sin ninguna marca de género gramatical o referencias expresas a los colectivos implicados	✓ Nombrar de forma específica (<i>mujeres, hombres, personas con discapacidad, personas trans, personas no binarias, migrantes...</i>)


Estas propuestas son orientaciones de uso, no normas estrictas. La aplicación de unas u otras dependerá siempre de los propósitos particulares de cada uno de los textos.

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	Página		19/86	
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

Ejemplos en el ámbito parlamentario

Mercedes Bengoechea, miembro de la Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico del Ministerio de Justicia de España, ha recordado en numerosa bibliografía los motivos que hacen inexcusable el uso de un lenguaje no sexista en el ámbito jurídico: la precisión, el principio de igualdad y el imperativo legal.

USO DISCRIMINATORIO	USO NO DISCRIMINATORIO
<ul style="list-style-type: none"> ✗ El presidente (o cualquier otro cargo institucional) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La presidencia ✓ La persona titular de la presidencia ✓ Quien ostente la presidencia ✓ La persona que presida ✓ Quien presida
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Asistencia de letrado 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia letrada
<ul style="list-style-type: none"> ✗ El portavoz de la Cámara ✗ Los portavoces 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La portavocía de la Cámara ✓ El o la portavoz ✓ La o el portavoz ✓ Portavoces
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Parlamentarios 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Parlamentarias y parlamentarios ✓ Parlamentarios y parlamentarias ✓ Miembros del Parlamento
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Diputados/Los diputados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diputados y diputadas ✓ Diputadas y diputados ✓ Los y las diputadas ✓ Las y los diputados ✓ Sus excelencias
<ul style="list-style-type: none"> ✗ El diputado electo ✗ Los diputados electos ✗ Diputado electo de mayor edad ✗ Diputado electo de menor edad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La diputada o diputado electos ✓ El o la diputada electa ✓ Entre las personas elegidas, las de mayor (o menor) edad ✓ La persona proclamada electa
<ul style="list-style-type: none"> ✗ En calidad de secretarios 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En ejercicio de secretaría ✓ En calidad de secretaría ✓ En función de secretaría
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Letrado-Secretario General 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Secretaría general letrada ✓ Persona titular de la

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones		Página	20/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

	Secretaría General Letrada ✓ Letrado-Secretario General (si es varón) ✓ Letrada-Secretaria General (si es mujer)
✗ El diputado quedará suspendido en sus derechos y deberes parlamentarios...	✓ Se suspenderá en sus derechos y deberes parlamentarios al diputado o la diputada que... ✓ Causas de suspensión de derechos y deberes parlamentarios de diputadas y diputados
✗ Los miembros ✗ Los miembros del Parlamento serán inviolables	✓ Quienes compongan ✓ Miembros ✓ Las y los miembros ✓ Los y las miembros ✓ Habrá inviolabilidad parlamentaria por...
✗ Asesores	✓ Personas asesoras ✓ Asesoramiento ✓ Especialistas
✗ Todos los miembros/todos los diputados	✓ Cada miembro de la Cámara
✗ Candidata y candidato propuesta y propuesto ✗ La candidata propuesta y el candidato propuesto	✓ Candidata y candidato propuestos ✓ Propuestos candidato y candidata ✓ Propuestas las candidaturas. ✓ El candidato o candidata, previa proposición
✗ El legislador	✓ El poder legislativo ✓ Al legislar ✓ La creación legislativa
✗ Comparecencia de expertos	✓ Comparecencia experta
✗ Técnicos	✓ Técnicas y técnicos

En estos ámbitos y en el caso de cargos oficiales cuyas fórmulas femeninas y masculinas varíen, es muy oportuno hacer, al inicio, una aclaración de cuál será la denominación oficial en uno y otro caso.

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	21/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



✗ El presidente	✓ La persona titular de la Presidencia recibirá la denominación oficial de <i>Presidenta</i> , en el caso de mujeres y <i>Presidente</i> en el caso de ser varón
✗ El interventor	✓ La persona titular de la Intervención recibirá la denominación oficial de <i>Interventor</i> , en el caso de hombres e <i>Interventora</i> en el caso de ser mujer

Algunos ejemplos de textos con lenguaje no sexista que pueden ser modificados para mejorar su fluidez y redacción.

✗ En este caso el diputado o diputada puede ser privado/a (...)	✓ Se podrá privar a la diputada o el diputado de (...)
✗ Se entiende por abstención la omisión voluntaria, que ejercen los/las parlamentarios/as	✓ Se entiende por abstención la omisión voluntaria, ejercida por miembros de la Cámara
✗ Alusiones (turno por): derecho que tienen los miembros del Parlamento a contestar, a juicio de la Presidencia, cuando en el desarrollo de los debates se hiciesen alusiones que impliquen juicios de valor o inexactitudes sobre la persona o conducta de un diputado/a	✓ Derecho de parlamentarios y parlamentarias a contestar, a juicio de la Presidencia, cuando en el desarrollo de los debates se hiciesen alusiones que impliquen juicios de valor o inexactitudes sobre su persona o conducta
✗ Turno de palabra que podría conceder el presidente cuando, durante los debates parlamentarios, se hagan manifestaciones que impliquen juicios de valor o inexactitudes sobre la persona o la conducta de un diputado o que afectan al decoro o dignidad de un grupo parlamentario	✓ Turno de palabra que podría conceder la presidencia cuando, durante los debates parlamentarios, se hagan manifestaciones que impliquen juicios de valor o inexactitudes sobre la persona o la conducta de una diputada o diputado o que afectan al decoro o dignidad de un grupo parlamentario

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	22/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



✗ A la tercera llamada a la cuestión a un/una orador/a en la misma intervención	✓ A la tercera llamada a la cuestión a quien tenga la palabra en la misma intervención
✗ Obligación de los diputados y diputadas de comportarse con arreglo al Reglamento y de respetar el orden, la cortesía y la disciplina parlamentaria	✓ Obligación de cada integrante de la Cámara de comportarse con arreglo al Reglamento y de respetar el orden, la cortesía y la disciplina parlamentarias

Ejemplos en el ámbito administrativo

Tal y como decíamos para el lenguaje parlamentario, la claridad, sencillez y transparencia deben ser la línea definitoria y el contexto el que nos guíe en la elección de las técnicas adecuadas para evitar la invisibilización, la subordinación y la perpetuación de los marcos conceptuales hegemónicos que generan discriminaciones, sean estas sexistas, homófobas, racistas, clasistas, transfobas o cualesquiera otras.

El artículo 4 de la Ley Canaria de Igualdad nos dice, en la relación con la Administración Pública, que es, principio general de la misma:

10. La adopción de las medidas necesarias para eliminar el uso sexista del lenguaje, garantizar y promover la utilización de una imagen de las mujeres y los hombres fundamentada en la igualdad de sexos, en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

USO DISCRIMINATORIO O POCO ADECUADO	USO NO DISCRIMINATORIO Y MÁS ADECUADO
✗ Nacido en	✓ Natural de
✗ Don/Sr.	✓ Nombre completo ✓ Don/Doña ✓ Doña/Don
✗ Interesado/a ✗ Interesada(o)	✓ Persona interesada
✗ Candidato ✗ Candidata/o ✗ Candidato(a) ✗ Los candidatos	✓ Candidatura ✓ Persona candidata ✓ Cada candidatura

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Página	23/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		




<ul style="list-style-type: none"> ✗ Nosotros/as ✗ Vosotros/as 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nosotras y nosotros ✓ Vosotras y vosotras ✓ Ustedes <p>En Canarias es muy poco frecuente el uso de "vosotras" y "vosotros", el término habitualmente usado es "ustedes", y al emplearlo no se marca el género</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Todos ✗ Todas y todos ✗ Todos y todas ✗ Todos, todas, todes ✗ Todes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Todo el mundo ✓ Todo el mundo sin excepción ✓ Cada persona
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Uso de barras 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solo en encabezamientos y firmas
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administrativa y administrativo
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Programador 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programador y programadora
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Operador 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Operadora y operador
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Jefe de... 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jefa o jefe de...
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Administrador 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administrador y administradora
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Conductores 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conductoras y conductores
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Encargado 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encargados y encargadas
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Técnico corrector de estilo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnica correctora de estilo y técnico corrector de estilo

Ejemplos en el ámbito institucional

El ámbito institucional a pesar de compartir elementos de los lenguajes jurídico y administrativo es el que, en ocasiones, necesita de una mayor individualización. La cercanía que, dependiendo de la ocasión, pueden requerir los mensajes institucionales, exigen, además de todas las técnicas comunes de enfoque de género y habilidades de redacción expuestas, algunas recomendaciones específicas.

USO DISCRIMINATORIO	USO NO DISCRIMINATORIO
<ul style="list-style-type: none"> ✗ El canario/Los canarios 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El pueblo canario ✓ La población canaria ✓ En Canarias

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		Página	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Canarias y canarios ✓ Canarios y canarias ✓ Las canarias y los canarios ✓ Los canarios y las canarias ✓ Mujeres y hombres en Canarias ✓ En nuestras islas ✓ En nuestra tierra ✓ Nuestras gentes ✓ Nuestra gente
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Don/Sr. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre completo ✓ Don/Doña ✓ Doña/Don
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Interesado/a ✗ Interesada(o) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Persona interesada
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Candidato ✗ Candidata/o ✗ Candidato(a) ✗ Los candidatos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Candidatura ✓ Persona candidata ✓ Cada candidatura
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Todos ✗ Todas y todos ✗ Todos y todas ✗ Todos, todas, todes ✗ Todes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Todo el mundo ✓ Todo el mundo sin excepción ✓ Cada persona
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Uso de barras 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solo en encabezamientos y firmas
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Deporte/deporte femenino 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deporte ✓ Deporte femenino y deporte masculino ✓ Deporte masculino y deporte femenino
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Día Internacional de la Mujer ✗ Día Internacional contra la violencia contra la Mujer ✗ Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia ✗ Día Internacional de las Mujeres Científicas ✗ Día Internacional del Migrante 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Día Internacional de las Mujeres ✓ Día Internacional contra la violencia hacia las Mujeres ✓ Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia ✓ Día Internacional de las Científicas ✓ Día Internacional de las Personas Migrantes
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Buenas tardes (días) a todas y todos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buenas tardes (días) ✓ Compañeras, compañeros:

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	25/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



	buenas tardes (días)
<p>✗ «Se presentan tres candidatos para la elección del presidente. La actual presidenta también anunció su candidatura»</p>	<p>✓ «Se presentan tres candidaturas para la presidencia, incluida la de la actual presidenta»</p>
<p>✗ «Los funcionarios que accedan a puestos de trabajo del Parlamento de Canarias a través de su participación en los concursos de provisión, deberán...»</p>	<p>✓ «Quienes accedan desde el funcionariado a puestos de trabajo del Parlamento de Canarias a través de su participación en los concursos de provisión, deberán...»</p> <p>✓ «Las personas funcionarias que acceda a puestos de trabajo del Parlamento de Canarias a través de su participación en los concursos de provisión, deberán...»</p>

5. Recursos para evitar la comunicación excluyente


Lenguaje inclusivo y no sexista y redes sociales institucionales

Las redes sociales de una institución pública son uno de los canales más cercanos para la comunicación, de ahí que el lenguaje tenga que ser lo menos sexista y lo más inclusivo posible.

Pero no solo el lenguaje escrito, porque las redes son cada vez más y más visuales. Por eso, es imprescindible hablar de una comunicación inclusiva que abarque todas las facetas referenciadas en la Ley Canaria de Igualdad: **la música, las fotos, los vídeos y cualquier otra forma de comunicación** debe ser inclusiva y no sexista:

Artículo 10. Lenguaje no sexista e imagen pública en medios de comunicación social y publicidad.

1. El Gobierno de Canarias garantizará un uso no sexista del lenguaje y un tratamiento igualitario en los contenidos e

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	Página		26/86	
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

imágenes que utilice en el desarrollo de sus políticas.

Para ello promoverá la adopción de códigos de buenas prácticas, con la finalidad de transmitir los valores de igualdad entre mujeres y hombres.

2. Reglamentariamente, por el Gobierno de Canarias se dictarán recomendaciones de uso no sexista del lenguaje administrativo a fin de eliminar sexismos y discriminaciones ocultas, y se dispondrá su ámbito de aplicación.


3. Los poderes públicos de Canarias integrarán la perspectiva de género en la planificación y despliegue de las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento. El uso no sexista del lenguaje, la comunicación y la publicidad ha de entenderse referido a todos los soportes documentales utilizados, así como a la comunicación en directo.

4. Los medios de comunicación social, públicos y privados, evitarán a través de sus anuncios publicitarios y en sus programaciones utilizar a las personas como meros objetos sexuales, y que se denigre su dignidad humana en función de su sexo u orientación sexual.

Una pregunta muy útil es: ¿Si miramos todas las publicaciones en una red social, juntas, hay suficiente representación de la realidad parlamentaria? ¿Y de la población canaria, en general?

Además de las recomendaciones de no sexismo e inclusión citadas, hay algunos elementos específicos que hay que tener en cuenta en cuanto a comunicación no sexista e inclusiva en redes sociales:


- ✓ Visibilizar a las mujeres también en las fotografías.
- ✓ No limitar las edades, pesos, características físicas de las personas que se muestran.

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Observaciones		Página	27/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

- ✓ Mostrar mujeres, hombres, personas que se identifican en otras categorías sexo-genéricas, sin sobrerrepresentación ni estereotipación de ninguna clase.
- ✓ Evitar que las mujeres aparezcan subordinadas a un hombre (del brazo de su marido, detrás de los hombres en una marcha pública, etc.) y buscar representarlas como protagonistas también en la imagen.
- ✓ Tratar con respeto y sin condescendencia tanto a las mujeres en roles tradicionales como a quienes no se ajustan a los roles y estereotipos de género.
- ✓ Visibilizar también en las imágenes a los varones en actitudes y roles tradicionalmente femeninos como los cuidados.
- ✓ En el caso de imágenes reales de integrantes del Parlamento, normalmente, el protocolo establece unas jerarquías por cargo, antigüedad, o edad. En muchos casos eso implica un mayor número de varones en las posiciones más visibles. En esos casos se procurará usar distintos encuadres que reflejen la composición real del grupo.

Reglas generales

EVITAR	PROMOVER
<ul style="list-style-type: none"> ✗ La sobrerrepresentación de una realidad, sean mujeres, personas no binarias u hombres ✗ Utilizar imágenes de mismas edades y apariencias físicas, personas sin discapacidad.. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mostrar un mensaje coherente con la realidad canaria: distintas procedencias, cuerpos, orígenes, sexos, identidades...
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Mostrar mujeres, hombres o colectivos en espacios o roles estereotipados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evitar los roles estereotipados al usar las imágenes ✓ Dar la misma importancia a los espacios y roles productivos y reproductivos
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Uso jerarquizado de espacios, tamaños, primeros planos o secciones más visibles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso equitativo de la ubicación temporal y especial de las imágenes y las personas en ellas reflejadas


Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		Página 28/86	

<ul style="list-style-type: none"> ✗ Uso excesivo de emoticonos ✗ Uso estereotipado de emoticonos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La lectura en voz alta de los emoticonos desvirtúa el mensaje si se usan en exceso ✓ Los emoticonos pueden reflejar la variedad humana de pieles, edades, tamaños, formas, etc. Usarlos de forma no androcéntrica ni excluyente
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Identificar discapacidades con ciertos objetos (silla de ruedas, bastón...) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ten siempre en mente que hay muchas discapacidades que no son evidentes, pero suponen también discriminación, e intenta reflejarlas
<ul style="list-style-type: none"> ✗ No añadir texto accesible 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Completa siempre las opciones de accesibilidad
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Emplear imágenes de baja calidad que no pueden verse con nitidez si se amplían 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar imágenes de alta calidad que no queden <i>pixeladas</i> en caso de ampliación
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Empleo de vídeos sin subtítular o sin lenguaje de signos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Subtitular y traducir a lengua de signos todas las comunicaciones audiovisuales dirigidas a la ciudadanía
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Usar imágenes con texto sin transcripción 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Usar transcripción del texto en imágenes o enlace a página que lo describa
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Empleo exclusivo de códigos de color 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de códigos de colores apoyados en texto o con texto aclarativo

Para promover la visibilización de las mujeres y la inclusión de colectivos en situación de discriminación hay que partir de dos bases que ya hemos expuesto y resumimos en estos criterios generales:

1. El uso de determinadas vocales o el cambio de unas palabras por otras no generan por sí mismas la inclusión.

2. Solo se elimina la discriminación lingüística si se visibiliza de forma expresa, si no se subordinan unos grupos a

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Observaciones		Página	29/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

otros y se cambia el marco conceptual hegemónico (sea este sexista, capacitista, transfóbico, machista, heteronormativo, racista o cualesquiera otros).

Las siguientes recomendaciones permiten contextualizar y encontrar alternativas a marcos narrativos estereotipados y, por lo mismo, excluyentes de personas con discapacidad, pertenecientes a colectivos LGTBIQ+ o con diferentes rasgos físicos, etnias, religiones, orígenes o procedencias.

Lenguaje no excluyente de personas con discapacidad


Como siempre, será el contexto el que nos diga cuál es la elección más inclusiva. En el caso de las personas con discapacidad, hemos de tener muy presente que la discapacidad es una característica más de la persona, aunque con una consecuencia importante: es discriminada por ella.

Por ese motivo hay que nombrar la causa de esa discriminación sin identificarla con la totalidad de lo que esa persona es. Desde 2006, Naciones Unidas reconoció, en la Convención Internacional sobre Derechos de las personas con discapacidad, la expresión «**persona con discapacidad**» como el término correcto para utilizar en leyes, textos y documentación de cualquier índole. Hoy en día esa recomendación sigue vigente.

Además, es importante saber que no se recomienda usar las descripciones como sustantivos (el sordo, la ciega, los paráliticos). La persona sorda (o con sordera), con ceguera o con parálisis serían opciones más inclusivas, tal y como recogemos en el siguiente cuadro.


El colectivo de personas con sordera ha elegido como denominación oficial a nivel internacional, nacional y autonómico canario la de «personas sordas», y es, por tanto, la de uso recomendado.

Consejos generales para referirse a personas con discapacidad:

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Observaciones		Página	30/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

- ✓ Evitar expresiones del tipo «**sufre de**» o «**padece**» y vocablos que impliquen pasividad, tales como «**víctima**». «**Tiene**» es suficiente. Las personas «**tienen**» discapacidad, no «**son**» discapacitadas.
- ✓ Evitar palabras como «**postrada**» o «**atada**» para nombrar a las personas con discapacidad sin movilidad ni «**encadenadas**» si necesitan ayudas mecánicas externas.
- ✓ No decir «**personas discapacitadas**», es preferible «**personas con discapacidad**».
- ✓ No emplear «**lenguaje de signos**». La expresión correcta es «**lengua de signos**».
- ✓ En comunicaciones informales o redes sociales, no identificar la sordera con la edad avanzada. Si creemos que no nos escuchan, preguntar y ajustar el volumen de la voz. Esta regla es extensiva para cualquier persona, porque nunca sabemos la calidad auditiva de quienes tenemos al lado o enfrente.
- ✓ No dar por hecho que todas las discapacidades son externas. Aproximadamente el 80 % de ellas son inapreciables desde fuera.

USO DISCRIMINATORIO	USO NO DISCRIMINATORIO
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Discapacitado/minusválido/inútil ✗ Discapacitados y discapacitadas ✗ El discapacitado/los discapacitados ✗ Subnormal, Down 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas con discapacidad ✓ Mujeres y hombres con discapacidad ✓ Hombres y mujeres con discapacidad ✓ Persona con síndrome de Down
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Persona con defecto de nacimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Persona con discapacidad congénita.
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Diversidad funcional ✗ Capacidades diversas ✗ Capacidades diferentes ✗ Persona con necesidades especiales ✗ Persona retrasada 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Discapacidad ✓ Persona con discapacidad ✓ Persona con discapacidad física ✓ Persona con discapacidad intelectual
<ul style="list-style-type: none"> ✗ La sorda o el sordo (u otra discapacidad), la o el sordomudo/a ✗ Mudo o muda 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Persona sorda. Persona con sordera. Persona con discapacidad auditiva. Persona con hipoacusia

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		Página 31/86	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Persona sin habla (o con capacidad de comunicación oral limitada). Persona que usa comunicación aumentativa
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Sufre (padece) una discapacidad ✗ Padece de discapacidad ✗ Afligido(a) por una parálisis 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiene una discapacidad ✓ Con discapacidad ✓ Tiene parálisis ✓ Con parálisis
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Autista ✗ Esquizofrénico ✗ Demente, enfermo mental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Persona con autismo ✓ Persona con esquizofrenia ✓ Persona con enfermedad mental
✗ Espacios para minusválidos	✓ Espacios accesibles/no accesibles
✗ Persona normal/persona con discapacidad	✓ Persona con/sin discapacidad
✗ Condenada o condenado a una silla de ruedas, a una cama, etc.	✓ Utiliza instrumentos o equipos para su movilidad
✗ El discapacitado o los discapacitados (Para referirse a la totalidad del colectivo)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta parte de la sociedad ✓ Grupo social de personas con discapacidad ✓ Grupo de personas con discapacidad

Lenguaje no excluyente de personas del colectivo LGTBIQ+

Los supuestos de invisibilización y subordinación, de los que hablábamos en el caso del lenguaje no sexista, se repiten en la discriminación de las personas de los colectivos LGTBIQ+, por lo que una buena parte de los recursos de no sexismo permitirán la inclusión de estos grupos en situación de discriminación.

Las leyes canarias de igualdad y, muy especialmente los artículos 4, 7 y 54 de la Ley 2/2021, establecen el marco jurídico que avala el uso de medidas antidiscriminatorias, entre las que el lenguaje es un importante elemento de visibilización.

En muchas ocasiones, los intentos para promover la


Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	32/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



visibilización se realizan mediante herramientas novedosas –como la propuesta de la terminación en «e» usada de forma específica para personas no binarias o neutra genérica para la totalidad de personas– generan discriminaciones por subordinación (de personas del colectivo o de mujeres fuera de él) y perpetuación del marco conceptual que hay que evitar. Estas alternativas no se recomiendan en el ámbito parlamentario, al igual que sucede con otras opciones como la arroba (@), la letra x (x) o el asterisco (*), también desaconsejadas.

Tenemos algunas propuestas generales para no generar discriminaciones al referirnos a personas del colectivo LGTBIQ+.

EVITAR	PROMOVER
✗ Usar términos rechazados de forma expresa por el colectivo o parte de él	✓ Emplear, de saberlos, los términos elegidos por la persona o grupo de personas a las que se alude
✗ No tener en cuenta las parejas de personas del mismo sexo cuando se redactan medidas de conciliación o beneficios por maternidad o paternidad	✓ Buscar redacciones que den cabida a parejas de mujeres, de hombres o a realidades familiares que hasta ahora podían ser poco habituales
✗ Imponer etiquetas o terminología rechazada.	✓ Usar las distintas categorías para quienes las eligen
✗ Hablar del colectivo como si sus intereses fueran idénticos u homogéneos	✓ Tener en cuenta, y transmitir, la diversidad y complejidad de los grupos humanos que lo componen
✗ Hacer referencia a la orientación sexual o la identidad de género cuando no es relevante en el contexto	✓ No provocar excepcionalidad con referencias innecesarias
✗ Sobrerrepresentar a un grupo del colectivo sobre el resto o identificar a la totalidad con este	✓ Trasladar la existencia de diferentes realidades: lesbianas, gais, trans, transexuales, bisexuales, intersexuales, no


Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	Página		33/86	
Url De Verificación		http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		

	binarias, asexuales, <i>queer</i> , etc.
<ul style="list-style-type: none"> × Los transexuales, las transexuales × Los transgénero, las transgénero × Hermafroditas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las personas transexuales (solo en caso de que sepamos que desean ser llamadas con la denominación «transexual») ✓ Personas no binarias y trans ✓ Personas transgénero, personas trans ✓ Mujeres trans u hombres trans en caso de que sea necesario hacer la distinción
× Inclínación sexual	✓ Orientación sexual
<ul style="list-style-type: none"> × Usar la vocal «e» en un saludo y pasar a hablar en masculino genérico × Usar la «e» entre otras vocales y nombrarla siempre en último lugar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alternar el orden cuando se nombra al colectivo LGTBIQ+ entre otros grupos humanos ✓ No usar vocales como genéricas ni neutras, sean estas la «o» o la «e»
<ul style="list-style-type: none"> × Hombres y mujeres × Mujeres y hombres 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas ✓ Personas no binarias, mujeres y hombres ✓ Mujeres, hombres y personas trans y no binarias ✓ Personas, de cualquier sexo o género

Por lo tanto, se recomienda la alternancia de términos en femenino y en masculino u otros, si los hubiera, con la finalidad de no jerarquizar y otorgar un lugar privilegiado a los hombres y la visión binaria dentro de la frase (de la idea, de la representación, del discurso).

Como regla general es más inclusivo nombrar de forma expresa en lugar de hacer menciones genéricas o cosificadoras, siempre que se desee visibilizar y fomentar el cambio del marco conceptual. El uso de unas u otras fórmulas dependerá siempre del contexto.

En los casos de menciones expresas, hay que tener en cuenta que


Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Observaciones		Página	34/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

hacer un hincapié innecesario en las diversidades específicas puede ser una forma de discriminación, porque remarca la excepcionalidad. Será el contexto el que oriente sobre si hablar de forma específica de las personas trans, no binarias, *queer* –u otras– fomenta la normalidad o la excepcionalidad.

Es necesario, además, contemplar realidades familiares diversas, también en la redacción:

EMPLEO HETERONORMATIVO	EMPLEO INCLUSIVO
<p>«En el supuesto de parto, de un permiso cuya duración será de dieciséis semanas ininterrumpidas, ampliables en el caso de parto múltiple en dos semanas más por cada hijo a partir del segundo. El permiso se distribuirá a opción de la madre siempre que seis semanas sean inmediatamente posteriores al parto. En caso de fallecimiento de la madre, el otro progenitor podrá hacer uso de la totalidad o, en su caso, de la parte que reste del permiso».</p>	<p>«En el supuesto de parto, de un permiso cuya duración será de dieciséis semanas ininterrumpidas, ampliables en el caso de parto múltiple en dos semanas más por cada hija o hijo a partir del segundo. El parto genera el derecho a distribuir el permiso siempre que seis semanas sean inmediatamente posteriores al parto. En caso de fallecimiento en o tras el parto, el progenitor o progenitora superviviente podrá hacer uso de la totalidad o, en su caso, de la parte que reste del permiso».</p>

- ✓ Elegir formas neutras como *pareja, relación o cónyuge* en lugar de novio o novia, marido, esposo o esposa, evitando suponer heterosexualidad. «**Puede asistir con su pareja** (o con **una persona** acompañante)», es preferible, en una invitación oficial a «**Puede asistir con su esposa** (o con **un** acompañante)».
- ✓ Los usos que identifican a una persona con alguna de sus funciones biológicas son cosificantes y deshumanizadores. No emplear términos como *personas gestantes* o *personas menstruantes*. Es preferible la mención expresa, desdoblada (*embarazadas, embarazados, personas binarias*

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		Página	


embarazadas) que permite modificar el marco conceptual de quien lee o escucha.

Lenguaje no excluyente de personas de diferentes rasgos físicos, edades, etnias, religiones, orígenes, circunstancias vitales o procedencias

Pertenecer a un grupo humano que posee características propias distintas de las mayoritarias –sea por la procedencia, por algunas experiencias vitales, por la religión, los rasgos físicos o cualesquiera otras características– puede provocar discriminaciones, en muchas ocasiones completamente inadvertidas, que pueden evitarse con algunas recomendaciones generales.

Además, hay que cuidar no solo los términos empleados sino el contexto de cada frase, documento, etc. Ver si situamos a estos grupos humanos y a quienes los componen en situación de subordinación respecto de otros.

- ✓ Las mujeres no son un colectivo, son la mitad de la sociedad. No se deben emplear en expresiones como «**Mujeres, personas con discapacidad y otros colectivos**». Mejor «*Mujeres y personas de colectivos...*».
- ✓ Al usar pares antagónicos (a veces son antónimos, aunque no siempre) para definir ciertas situaciones mediante frases hechas «Esto no es ni blanco ni negro», «Ni bueno ni malo» se suele elegir lo socialmente aceptado como *bueno* o *normal* en primer lugar, lo que generaría discriminaciones al extenderlo a nuevas creaciones: «Quienes han nacido en Canarias y quienes **no**» «Migrantes en situación regular e **irregular**».
- ✓ Evitar la cosificación de personas. Es preferible «*Las personas migrantes rara vez se trasladan con familias o enseres*» a «**Los migrantes rara vez se trasladan con sus enseres, mujeres y niños**» (Hay mujeres migrantes, no solo hombres. Sus familias no son parte de una impedimenta, sino personas que no deben enumerarse junto con objetos).
- ✓ No usar diminutivos para personas o colectivos.

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		Página	

No confundir:

NO CONFUNDIR	DIFERENCIAR
<p>× <i>El</i> origen musulmán, islámico, islamista o árabe</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Musulmán (musulmana): mujer u hombre que profesa la religión de Mahoma ✓ Islámico: se emplea para conceptos en relación con el Islam, no para personas ✓ Islamista: persona partidaria del integrismo musulmán (no es sinónimo de extremista ni de terrorista) ✓ Árabe: con origen o lengua árabes
<p>× <i>Personas</i> con sus situaciones administrativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inmigrante: quien llega para radicarse ✓ Emigrante: quien se va desde un lugar a otro ✓ Migrante: quien se desplaza mientras lo hace
<p>× <i>Etapas</i> de la vida con estereotipos sobre ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Adolescencia</i> no es sinónimo de problemas o rebeldía ✓ <i>Juventud</i> no es sinónimo de falta de juicio ✓ <i>Vejez</i> no es sinónimo de decrepitud

Recomendaciones generales:

EVITAR	PROMOVER
<p>× <i>Uso</i> de diminutivos para reflejar a todo un colectivo (abuelitas, abuelitos...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visión respetuosa y normalizada de todas las realidades presentes en el entorno (personas adultas mayores...)
<p>× <i>Raza</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Etnia (si se comparte cultura) ✓ Rasgos físicos

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Url De Verificación	Página		37/86
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



<ul style="list-style-type: none"> × <i>Gitanos</i> × <i>Gitanos y gitanas</i> × <i>Gitanas y gitanos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas de etnia gitana ✓ Mujeres y hombres de etnia gitana ✓ Pueblo gitano ✓ Romaníes ✓ Pueblo romà
<ul style="list-style-type: none"> × El <i>migrante</i>, el musulmán (u otros singulares alegorizantes) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La persona migrante, mujeres y hombres migrantes
<ul style="list-style-type: none"> × <i>MENA</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Menores inmigrantes sin acompañamiento ✓ Niña o niño inmigrante sin acompañamiento
<ul style="list-style-type: none"> × <i>Marroquí, pakistaní, argelino...</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Persona de origen marroquí, pakistaní, argelino...
<ul style="list-style-type: none"> × Sin papeles (o simpapeles), indocumentados, irregulares, personas sin papeles, ilegales o sin documentos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas migrantes. ✓ Personas en situación administrativa irregular
<ul style="list-style-type: none"> × <i>Sudamericanos, sudamericanas, latinoamericanas/os</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas de origen latinoamericano. ✓ Personas de origen sudamericano
<ul style="list-style-type: none"> × <i>Personas de color, negras, negras</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas negras ✓ Personas afrodescendientes
<ul style="list-style-type: none"> × <i>Indigentes</i> × <i>Sintecho</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas sin hogar. ✓ Personas en situación de calle ✓ Personas transgénero, personas trans ✓ Mujeres trans u hombres trans en caso de que sea necesario hacer la distinción
<ul style="list-style-type: none"> × <i>Ancianas/ancianos</i> × <i>Viejas/viejos</i> × <i>Abuelas, abuelo (como sinónimo de personas adultas mayores)</i> × <i>Personas de la tercera edad</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas ancianas ✓ Población adulta mayor ✓ Adultas y adultos mayores
<ul style="list-style-type: none"> × <i>Abuelas, abuelo (como sinónimo de personas adultas mayores)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No usarlo salvo para referirse a personas con nietas y nietos

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	38/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		




<p>Para referirse a la violencia de género y sus víctimas y sobrevivientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No usar el término «lacra» para referirse a la violencia machista ✓ No referirse a los asesinatos como «muertes» o como «sucesos» ✓ No llamar «víctimas» a las mujeres que han superado la violencia de género 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ «Lacra» se ha convertido en un lugar común vacío de contenido como «Marco incomparable». La violencia machista es un problema social y así hay que decirlo cada vez ✓ Aunque el resultado sea la muerte, a las mujeres las matan y no es un suceso, es un acto de violencia de género, un homicidio por violencia de género o por violencia machista ✓ La ley canaria usa el término «feminicidio» ✓ Víctima de violencia machista: la mujer que sufre esta violencia, mientras está en esa situación ✓ Sobreviviente de violencia machista: la mujer que ha superado una situación de violencia machista
<ul style="list-style-type: none"> ✗ Hombres y mujeres ✗ Mujeres y hombres 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas ✓ Personas no binarias, mujeres y hombres ✓ Mujeres, hombres y personas no binarias ✓ Personas, de cualquier sexo o género
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas gordas 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Personas con sobrepeso ✗ Personas grandes o de tamaño grande

Una vez se ha dejado constancia de a quién nos referimos, sea mediante apostillas, con aclaraciones, mediante flexión en género o cualquier otro método (y sean personas con discapacidad, trans, migrantes, de una edad determinada; mujeres, hombres o cualesquiera otra parte de la sociedad o colectivo en ella) se puede hacer uso de

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	39/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



palabras o expresiones neutras o generales que sustituyan al masculino genérico sin peligro de perpetuar discriminaciones a través de los marcos conceptuales.

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Observaciones		Página	40/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

6. Breve recopilación alfabética de términos útiles

Estos son algunos ejemplos, tanto de palabras como de frases hechas muy comunes en el lenguaje institucional, legal y administrativo con sus alternativas habituales (sexistas) y opciones genéricas más inclusivas.

USO DISCRIMINATORIO	USO NO DISCRIMINATORIO
× <i>Abogado</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Representante legal ✓ Asistencia jurídica ✓ Asesoría legal o jurídica ✓ Atención jurídica ✓ Bufete, bufetes ✓ Despacho jurídico o legal
× <i>Administrador</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administrador y administradora
× <i>Administrativo</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administrativa y administrativo ✓ Personal administrativo
× <i>Alcalde</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcaldía
× <i>Administrador/es</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración ✓ Parte administradora ✓ Departamento administración
× <i>A todos los que</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ A quienes
× <i>Alumnos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnado
× <i>Amigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Amistades
× <i>Antepasados</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ascendientes ✓ Ascendencia
× <i>Autónomos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesionales en régimen autónomo ✓ Régimen laboral autónomo
× <i>Autores</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoría ✓ Quien firma
× <i>Bienvenidos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Damos la bienvenida ✓ Les damos la bienvenida ✓ Nuestra bienvenida hoy
× <i>Cada uno</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cada cual ✓ Cada quien
× <i>Canarios (los)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Canarias y canarios ✓ Canarios y canarias

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Página	41/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El pueblo canario ✓ En Canarias ✓ Población canaria ✓ Ciudadanía canaria ✓ Residentes en Canarias
✗ <i>Concejal</i>	✓ La concejalía, titular de la concejalía
✗ <i>Conductores</i>	✓ Conductoras y conductores
✗ <i>Comprometidos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con compromiso ✓ Tenemos compromiso ✓ Nos comprometemos
✗ <i>Congreso de los Diputados</i>	✓ Congreso
✗ Consejo de Ministros	✓ Consejo Ministerial
✗ Consumidores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consumo ✓ Quien consume ✓ Al consumir
✗ Diputado/diputados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diputadas y diputados ✓ Miembros de la Cámara
✗ «Ir al médico»	✓ Ir a consulta o cita médica, al centro de salud, al hospital
✗ El propietario o el dueño	✓ La propiedad
✗ Editor	✓ Persona encargada de la edición, editorial
✗ El que/los que	✓ Quien/ quienes
✗ Empleado público	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Persona empleada en la administración ✓ Persona empleada pública
✗ Empleados	✓ Plantilla, personal, quienes trabajan
✗ Empresario/s	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Titular de la empresa ✓ Empresariado
✗ Encargado	✓ Encargados y encargadas
✗ Españoles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Población Española ✓ Residentes en España ✓ Pueblo español ✓ Ciudadanía española
✗ Expertos	✓ Especialistas, personas expertas, gente experta, personas con experticia
✗ Funcionario/funcionarios	✓ Funcionariado
✗ (Los) funcionarios de	✓ Cuerpo funcionario

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	42/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



carrera	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal de la administración pública ✓ El funcionariado de carrera ✓ Las personas funcionarias de carrera ✓ Quienes tengan la condición funcional de carrera
× Jefe de...	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jefa o jefe de... ✓ La jefatura de... ✓ Quien ostenta la jefatura de...
× Letrado/Letrados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Persona letrada ✓ Miembro/s del cuerpo letrado ✓ Representante legal ✓ Asistencia jurídica ✓ Asesoría legal o jurídica ✓ Atención jurídica ✓ Bufete, bufetes ✓ Despacho jurídico o legal
× Los habitantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habitantes ✓ Población ✓ Residentes ✓ Las y los habitantes
× Los hijos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La descendencia ✓ Las y los descendientes ✓ Descendiente/s (o descendientes en primer grado, de ser necesaria la precisión) ✓ Hijas e hijos ✓ Criaturas, peques
× Interesados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas interesadas ✓ Quienes tengan interés
× Las jerarquías militares, generalmente, tienen una denominación que está recogida en la ley. Podemos feminizar esos cargos siempre que no estemos refiriéndonos al nombre oficial de ese puesto en el escalafón	<p>Hay una excepción: la Ley Orgánica de Régimen de Personal de la Policía Nacional de 2015 incorporó: «En el supuesto de corresponder a una mujer la titularidad, la nomenclatura de las Categorías será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisaria ✓ Inspectora ✓ Subinspectora»
× Los demás	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El resto ✓ Otras personas, terceras

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	43/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



	personas
× Muchos piensan	✓ Se piensa, suele pensarse, hay quien piensa, mucha gente piensa...
× Niños	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Niñas y niños ✓ Población infantil ✓ Menores (en contextos de minoría de edad) ✓ Infancia (no es posible sustituir directamente «niños» por «infancias» o «infancia» en todo caso)
× Operador	✓ Operadora y operador
× Otros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otras personas ✓ Otras partes ✓ La otredad
× Padre de familia	✓ Cabeza de familia
× Para todos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para cualquiera ✓ Para todo el mundo
× Políticos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La clase política ✓ Políticas y políticos ✓ Quienes se dedican a la política
× Programador	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programador y programadora ✓ Personal del programación
× Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proveeduría ✓ Proveedoras ✓ Empresas proveedoras ✓ Servicios de aprovisionamiento
× Redactores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La redacción ✓ Quienes redacten
× Socios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas asociadas ✓ Quienes pertenezcan a asociaciones ✓ En asociaciones ✓ Accionistas (cuando proceda)
× Sí mismos	✓ Cada cual
× Técnicos	✓ Técnicas y técnicos
× Técnico corrector de estilo	✓ Técnica correctora de estilo y técnico corrector de estilo

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	44/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



× Teniente de alcalde	✓ Tenencia de alcaldía
× Todos sabemos	✓ Sabemos ✓ Todo el mundo sabe. ✓ Se sabe ✓ Es de sobra sabido
× Trabajadores	✓ Personal ✓ Plantilla ✓ Equipo/s ✓ Personas trabajadoras ✓ Quienes trabajan
× Usuarios	✓ Clientes ✓ Usuarías y usuarios ✓ Quienes usan ✓ Personas usuarias
× Uno mismo	✓ Uno mismo (en caso de varones) ✓ Una misma (en caso de mujeres)
× Vecinos	✓ Vecindario ✓ Vecindad ✓ Comunidad ✓ Barrio
× Viajeros	✓ Quienes viajan
× Voluntarios	✓ Voluntariado
× Votantes (los)	✓ Votantes ✓ Las y los votantes ✓ El electorado ✓ Las personas llamadas a las urnas ✓ Quienes votarán (votan, han votado)


Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	45/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



7. Apéndice legislativo

Internacional


- ✓ Resolución 14.1. Conferencia General de la UNESCO (1987), 24.^a reunión, apartado 1 del párrafo 2. Invita al Director General a «adoptar, en la redacción de todos los documentos de trabajo de la Organización, una política encaminada a evitar, en la medida de lo posible, el empleo de términos que se refieren explícita o implícitamente a un solo sexo, salvo si se trata de medidas positivas en favor de la mujer».
- ✓ Resolución 109. Conferencia General de la UNESCO (1989), 25.^a reunión, párrafo 3. Recomienda «seguir elaborando directrices sobre el empleo de un vocabulario que se refiera explícitamente a la mujer, y promover su utilización en los Estados Miembros; y velar por el respeto de esas directrices en todas las comunicaciones, publicaciones y documentos de la Organización».
- ✓ Informe UNESCO de Recomendaciones para un uso no sexista de la lengua (1999). Recoge la necesidad de incorporar el lenguaje inclusivo y propone pautas concretas para ello. Además, reconoce el efecto «retardatario» de las academias de la lengua, entre ellas la Real Academia Española, pues su «purismo a ultranza y la consiguiente cautela con que actúan, las lleva a rechazar o a tardar en aprobar términos o expresiones» ya utilizadas por la comunidad hispanohablante.
- ✓ La Recomendación sobre la eliminación del sexismo en el lenguaje, aprobada en 1990 por el Consejo de Ministros de la Unión Europea, reconoce la existencia de obstáculos a la igualdad real entre hombres y mujeres y propone «promover, en la medida de lo posible, el empleo de un lenguaje no sexista que tuviera en cuenta la presencia, la situación y el papel de la mujer en la sociedad, al mismo nivel que los hombres», y dirige sus recomendaciones expresamente a los Estados miembros, a la Administración Pública y a los medios de comunicación.
- ✓ Un comunicado de 2003 de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades del Parlamento Europeo, recoge que «el sexismo que se refleja en el lenguaje haciendo predominar lo

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	Página		46/86	
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			


masculino sobre lo femenino es un obstáculo a la igualdad entre hombres y mujeres, que debe ser removido pues la igualdad constituye uno de los valores democráticos de la Unión Europea», y considera el lenguaje no sexista un instrumento «eficaz» y «necesario» para la igualdad entre mujeres y hombres.

- ✓ El Informe sobre el lenguaje no sexista del Parlamento Europeo de 2008, (actualizado por la decisión del Grupo de Alto Nivel sobre Igualdad de Género y Diversidad en 2018) establece que «la finalidad del lenguaje no sexista o lenguaje neutral en cuanto al género es evitar opciones léxicas que puedan interpretarse como sesgadas, discriminatorias o degradantes», y que por ello «deben buscarse alternativas neutrales e inclusivas genuinas». Además, recoge que «el lenguaje influye poderosamente en las actitudes, el comportamiento y las percepciones», y que «el Parlamento como institución respalda plenamente el principio de igualdad de género, y el lenguaje que utiliza debe reflejar este hecho».
- ✓ A partir de 2010, la Unión Europea ha incorporado el uso inclusivo del lenguaje como factor clave en su hoja de ruta para la no discriminación por razón de género. Por ejemplo, el Informe sobre la integración de la perspectiva de género en los trabajos del Parlamento Europeo (2015), «subraya la importancia y el impacto positivo de la utilización de un lenguaje no sexista en sus actividades», y solicita «cursos de formación específicos sobre el uso de un lenguaje no sexista para los servicios de traducción e interpretación», entre otras acciones.
- ✓ Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros sobre prevención y lucha contra el sexismo. La recomendación subraya, entre otros aspectos y con la misma importancia, que el lenguaje y la comunicación «no deben consagrar la hegemonía del modelo masculino». Pide el uso de una comunicación no estereotipada para educar, concienciar y prevenir comportamientos sexistas. Por ejemplo, recomienda acabar con el uso de expresiones sexistas y utilizar un lenguaje sensible al género.

Nacional

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Observaciones		Página	47/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

- ✓ La Orden de 13 de enero de 1988, para la concesión de ayudas económicas a la investigación en temas relacionados con la mujer, recoge que «el sexismo en el lenguaje» como una de las líneas de investigación para las que el Instituto de la Mujer podrá recibir ayudas económicas.
- ✓ El I Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres 1988-1990, aprobado por el Consejo de Ministros, recoge que se incluirá en el proceso de renovación del lenguaje administrativo «el control y eliminación, en su caso, de este tipo de discriminaciones en las circulares, impresos y formularios utilizados por la Administración».
- ✓ Comisión Nombra, creada en 1994 para asesorar al Instituto de la Mujer en materia de lenguaje no sexista, y formada por especialistas de diversos campos de conocimiento. Sus trabajos han dado lugar a interesantes publicaciones, entre ellos el documento Nombra.
- ✓ Orden de 22 de marzo de 1995, por la que se adecua la denominación de los títulos académicos oficiales a la condición masculina o femenina de quienes los obtengan (BOE 28 de marzo de 1995), que resuelve que los títulos académicos oficiales deben adecuarse a la condición femenina o masculina de quienes los obtengan. Es especialmente importante porque en su preámbulo nos dice: «La importancia que tiene el lenguaje en la formación de la identidad social de las personas y en sus actitudes, ha motivado la necesidad de plantear la diferenciación del uso del masculino o femenino en la designación de las múltiples profesiones y actividades para las que se venía empleando tradicionalmente el masculino. Asimismo, la preocupación por evitar discriminaciones por razón de sexo y de representar adecuadamente a las mujeres, ha llevado a sectores significativos de la sociedad española y a las autoridades educativas a la idea de que, en coherencia con la política de propiciar un uso adecuado del lenguaje, se adopten las medidas necesarias a fin de que los títulos académicos oficiales se adecuen en su expresión a la naturaleza masculina o femenina de quienes los obtengan. Por ello, y en su ánimo de reunir los elementos de juicio necesarios, el Ministerio de Educación y Ciencia recabó el pronunciamiento de la Real Academia Española

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Observaciones		Página	48/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

sobre la procedencia en el orden gramatical de tal adecuación en la expedición de los títulos académicos y, en su caso, qué denominación habría de corresponder a cada uno en género femenino. La alta Institución, en el dictamen emitido al efecto, se muestra favorable a la feminización de los títulos».

- ✓ El IV Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2003- 2006), incluye, en su Área 6, la promoción de «instrumentos para la corrección del lenguaje sexista y elaborar propuestas para las nuevas ediciones de la Lengua Española de la Real Academia».
- ✓ La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres, en su artículo 14.11 dispone, como uno de los criterios generales de actuación de los Poderes Públicos, «la implantación de un lenguaje no sexista y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas». Así mismo, el artículo 28.4. también hace referencia al uso de un lenguaje no sexista en el «ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación».
- ✓ El II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus organismos públicos (2015), recoge en la medida E.33, de carácter específico, por Ministerio, que «El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad llevará a cabo la elaboración y difusión a través de intranet de un Manual de uso del lenguaje no sexista».
- ✓ III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella (2021).

Autonómico

- ✓ La Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, contempla en su artículo 4.10 «la adopción de las medidas necesarias para eliminar el uso sexista del lenguaje, garantizar y promover la utilización de una imagen de las mujeres y los hombres fundamentada en la igualdad de sexos, en todos los ámbitos de la vida pública y privada». Además, otros artículos hacen también mención de ello, como el art. 10, para la aplicación

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Página	49/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



de un «lenguaje no sexista e imagen pública en medios de comunicación social y publicidad», el art. 58 sobre Nuevas tecnologías o el art. 66 sobre Medios de comunicación social. Incluye, además, una definición de lenguaje sexista y hace mención de él también con relación a los Planes de Igualdad en las Empresas.

- ✓ Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. En su artículo 5.2.c) recoge que las administraciones públicas de Canarias garantizarán «un uso no sexista del lenguaje y un tratamiento igualitario en los contenidos e imágenes» que utilicen los medios de comunicación, públicos y privados del archipiélago, en relación con las mujeres y hombres transexuales. Además de otros artículos que hacen referencia al derecho de las personas *trans* a una atención integral y adecuada por parte de las administraciones públicas de las islas, lo que implica el uso de un lenguaje no sexista por parte de su personal.
- ✓ Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, que establece el régimen de protección en Canarias frente a la discriminación por circunstancias específicas que requieren un tratamiento normativo asimismo específico, como son la identidad y expresión de género y las circunstancias sexuales.

En la Sede del Parlamento de Canarias, a la fecha de la firma.


VºBº:

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Gustavo Adolfo Matos Expósito.

EL SECRETARIO PRIMERO,

Fdo.: Jorge Tomás González Cabrera.

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Observaciones		Página	50/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

ANEXO II

AL ACUERDO DE LA MESA DE 23 DE MARZO DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANÁLISIS DE WEB Y REDES SOCIALES INSTITUCIONALES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS Y RECOMENDACIONES

Análisis de web y redes sociales institucionales del Parlamento de Canarias

Introducción	52
Web	53
Home.....	53
Participación.....	55
Transparencia.....	57
Conózcanos.....	61
Redes sociales	64
Twitter.....	65
Facebook.....	71
Canal YouTube.....	74
Conclusiones y recomendaciones	75
Decálogo de comunicación no sexista e inclusiva	78
Test de aplicación del enfoque de género en la comunicación	80

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	51/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



Introducción

La realización de una revisión con enfoque de género del contenido de la web institucional del Parlamento de Canarias parte de las acciones del *I Plan de Igualdad del Parlamento de Canarias*, en relación al eje de lenguaje inclusivo y comunicación igualitaria.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) nos dice que «la incorporación de una perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles».

Aplicar el enfoque o perspectiva de género en comunicación, permite referirse a colectivos en situación de discriminación y a mujeres y hombres desde un enfoque equitativo e igualitario, sin usar sesgos de género o estereotipos que profundicen o naturalicen las desigualdades entre sexos.

Desde esta perspectiva, la comunicación institucional, tanto interna como externa debe de ser observada para conocer hasta qué punto los estilos comunicativos institucionales pueden estar transmitiendo mensajes estereotipados que perpetúan roles y estereotipos impropios de sociedades igualitarias.


Aunque el informe se refiere específicamente a la comunicación externa del Parlamento con la ciudadanía, el apartado de recomendaciones incluye también aquellas de tipo general que deberían de observarse –si no se hiciera ya– en la comunicación interna, como expresión del compromiso institucional y la coherencia necesarias entre estas dos esferas de comunicación.

¿Qué sitios web se han analizado?

- En primer lugar, la web institucional del Parlamento de Canarias. (parcan.es).
- En segundo, las redes sociales virtuales del Parlamento de Canarias enlazadas desde su web:
 - Twitter (<https://twitter.com/parcan>)
 - Facebook (<https://www.facebook.com/parlamentodecanarias/>)
 - YouTube ([Parlamento de Canarias - YouTube](https://www.youtube.com/Parlamento%20de%20Canarias))

¿Qué parámetros básicos hemos comprobado?

- Lenguaje no sexista e inclusivo.

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		Página	

- Visibilización.
- Simetría de trato.
- Ruptura de marcos conceptuales.
- Representación de mujeres y hombres en imágenes.
 - Paridad.
 - Estereotipia.
- Representación de colectivos en imágenes.
 - Representación equilibrada.
 - Estereotipia.

Cada uno de los apartados siguientes recoge el análisis con enfoque de género de los apartados anteriores. Posteriormente, se realiza un resumen de conclusiones y recomendaciones, en el que se incluyen dos herramientas que pueden ser de utilidad a quienes se encarguen de la comunicación interna y externa:

- Decálogo de comunicación no sexista.
- Test de aplicación del enfoque de género en la comunicación.


Web

Para el análisis de la web nos hemos ceñido a las pestañas principales, así como a los principales enlaces disponibles desde ellas.

- Home.
- Participación.
- Transparencia.
- Conózcenos.

Home

Exponemos algunos de los usos que consideramos deberían revisarse:

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Observaciones		Página	53/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			




<https://www.parcn.es/>

- ✓ Orden: femenino/masculino vs. masculino/femenino.
- ✗ «Conózcenos»: Tratamiento de usted vs. «Conecta»: Tratamiento de tú.
- ✓ Se recomienda elegir el tratamiento (tú/usted) y mantener la coherencia.



<https://www.parcn.es/>

- ✗ «Conózcenos»: Tratamiento de usted vs. «Conecta»: Tratamiento de tú.
- ✓ Se recomienda elegir el tratamiento (tú/usted) y mantener la coherencia.

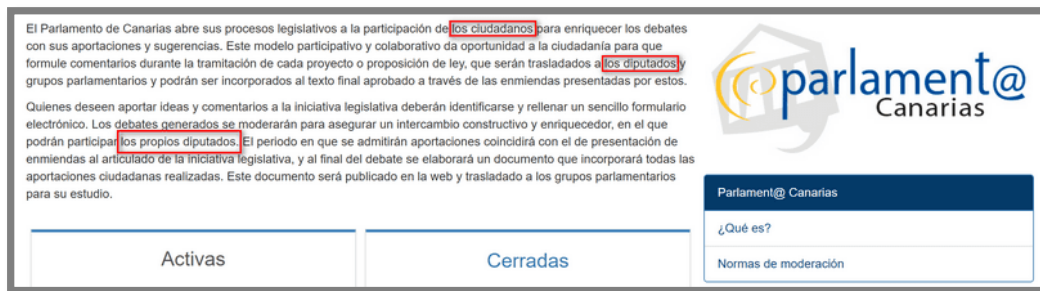
Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	http://verifirma.parcn.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

Participación




<https://www.parcn.es/participacion/>

- ✗ «... a la participación de ~~los ciudadanos~~ la ciudadanía...».
- ✗ «Puede enviar una consulta a ~~cualquiera de los miembros~~ cualquier miembro del...».
- ✗ «...50 por 100 ~~de los electores~~ del electorado de una...».
- ✗ «Cualquier ~~ciudadano~~ residente...»,
- ✗ «~~Los ciudadanos~~ Cualquier residente / Cualquier persona pueden puede...».
- ✗ «~~0 a cada uno de sus miembros~~ A cualquiera de sus miembros...».



<https://www.parcn.es/participacion/parlamenta/>

- ✗ «procesos legislativos a la participación ~~de los ciudadanos~~ ciudadana».
- ✗ «trasladados a los diputados y las diputadas y a los y grupos parlamentarios».
- ✗ «Los debates generados se moderarán para asegurar un intercambio constructivo y enriquecedor, ~~en el que podrán~~».

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	http://verifirma.parcn.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		Página	

~~participar los propios diputados~~ entre la población y sus representantes políticos».

¿Cómo funciona?

Los ciudadanos pueden realizar comentarios durante la tramitación de cada proyecto o proposición de ley, que serán trasladados a los diputados y grupos parlamentarios y podrán ser incorporados al texto final aprobado a través de las enmiendas presentadas por estos.

https://www.parcn.es/participacion/parlamenta/acerca_de/

- × «~~Los ciudadanos~~ Quien/es lo desee ~~pueden~~ podrá/n realizar comentarios durante la tramitación de cada proyecto o proposición de ley, que serán trasladados ~~a los diputados~~ sus representantes y grupos parlamentarios y podrán ser incorporados al texto final aprobado a través de las enmiendas presentadas por estos».

¿Se puede opinar sobre las aportaciones de los demás ciudadanos?

En efecto, la idea es generar debates en los que participe la ciudadanía e incluso los propios diputados. Estos debates se moderarán para asegurar un intercambio constructivo y enriquecedor. [Las normas de moderación pueden consultarse aquí.](#)

También se podrá valorar positiva o negativamente los comentarios de otros participantes.

- × «¿Se puede opinar sobre las aportaciones ~~de los demás~~ ciudadanos que hagan otras personas?


En efecto, la idea es generar debates en los que participe la ciudadanía e incluso ~~los propios diputados~~ sus representantes parlamentarios.

También se podrá valorar positiva o negativamente los comentarios ~~de otros~~ del resto de participantes».

NOTA: El enlace [Las normas de moderación pueden consultarse aquí](#) está roto y lleva a una página *Not Found*.

Notas
Iniciativas legislativas activas
Normas de moderación

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Firmado	Fecha y hora	28/03/2023 14:22:41
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento		Firmado		28/03/2023 11:37:32
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero				
Observaciones		Página			56/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcn.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==				



Lo mismo sucede con los enlaces del apartado **Notas**. El de [Iniciativas legislativas activas](#) lleva a la página principal de **Participación** (<https://parcan.es/participacion/>) y el de [Normas de moderación](#) a una página *Not Found*.

- Los participantes en el debate deberán identificarse con su nombre y apellidos reales.
- La participación se llevará a cabo con respeto estricto a la dignidad las personas y al principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- No se admitirán mensajes de carácter racista, xenófobo, machista, insultante, obsceno o amenazante.
- No se admitirán mensajes de carácter publicitario, ni tampoco aquellos que contengan información protegida por la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Se eliminarán los mensajes reiterados por la misma persona o que sean ajenos al tema objeto del debate.
- Los participantes respetarán los derechos de autor y nombrarán las fuentes de los textos que citen.
- No se admitirán los textos escritos en mayúsculas o en un idioma distinto al de la plataforma de participación.
- No se admitirán enlaces a páginas web ni podrá adjuntarse contenido multimedia.

<https://www.parcn.es/participacion/parlamentaria/moderacion/>

- × «~~Los participantes~~ Quienes participen en el debate».
- × «~~Los participantes~~ Se respetarán los derechos de ~~autor~~ autoría y se nombrarán las fuentes».

Transparencia

Información institucional y organizativa
Funciones
Órganos del Parlamento de Canarias
Miembros de la cámara
Grupos parlamentarios
Administración parlamentaria
Iniciativas parlamentarias
El Parlamento en directo
Publicaciones oficiales
Resultados electorales

[Transparencia](#) - [Administración](#) - Funciones y normas de Interés

<https://www.parcn.es/transparencia/funciones/>

NOTA: En este apartado hay algunas palabras que se podrían cambiar, sin embargo, hay que tener en cuenta que están sacadas literalmente, como se indica al inicio, de las [Normas de Gobierno Interior de la Cámara](#) ((BOPC núm. 447, de 30/12/2014)).

En todo caso, serían las siguientes:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Firmado Por	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones	Página	57/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcn.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	



«De carácter general:

- × La gestión y tramitación de todos los asuntos relacionados con el personal de la Cámara y de **los diputados**.
- × La organización, funcionamiento de la biblioteca y del archivo del Parlamento, así como el apoyo documental a **los diputados**, grupos parlamentarios, órganos y servicios de la Cámara».

Composición - Presidencia - Preguntas
<https://www.parcn.es/preguntas/index.py>

La presidencia responde

Como presidente estoy poniendo todo mi empeño en acercar la Cámara regional ~~a cada canaria y cada canario~~, a cada rincón de las ocho islas. Mi intención es acercarla de forma física, abrir las puertas y ventanas de esta casa, tu casa, la casa del pueblo canario, para dar a conocer su actividad de manera transparente. Este equipo se ha propuesto para la X legislatura dejar huella en la historia de la institución.

Este es un período novedoso, contamos con 70 diputadas y diputados, que brindan una mayor representatividad a una sociedad cada vez más plural y cambiante. La institución debe moverse al ritmo de sus **ciudadanas y ciudadanos** (gente/población/ciudadanía), ser versátil y activa.

Te invito a celebrar los 40 años del parlamentarismo en Canarias, sintiendo que nuestro Parlamento no tiene muros, que está abierto a toda la ciudadanía de esta tierra.

Para ello, necesitamos tu ayuda, la de **(toda nuestra gente/ toda Canarias/todo nuestro pueblo)** todas **las ciudadanas y los ciudadanos**, para conformar durante estos cuatro años una institución con la que te sientas **identificado (identifiques)**, que conozcas su valor dentro de tu vida y tu entorno. Trabajaremos para hacer del archipiélago una región preparada para afrontar los retos futuros.

Confío en que ~~entre todas y todos~~ podamos lograrlo.

Como se trata del mensaje de bienvenida del presidente, tal vez no se pueda retocar, aunque es posible hacer algunos cambios sin que

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32
Url De Verificación	Página		58/86
	http://verifirma.parcn.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



se modifique el sentido y con menos duplicaciones visibles.

Sobre todo, en el penúltimo párrafo, cambiar el masculino **identificado**, pues a pesar de todas las alusiones a canarios y canarias durante todo el texto, finalmente se concuerda con un sujeto en masculino.

Transparencia - Código de Conducta

https://www.parcn.es/transparencia/codigo_conducta.py

NOTA: En este apartado hay algunas palabras que se podrían cambiar, sin embargo, hay que tener en cuenta que están sacadas literalmente, de la resolución del Parlamento [9L/RM-0005](#) Por la que se aprueba el código de conducta de los miembros del Parlamento de Canarias.

En todo caso, serían las siguientes:

Primer párrafo:

- × «en los sistemas de democracia representativa ha de presidir la relación entre representantes y **representados**».

Sin embargo, este tercer párrafo habla de «diputado» con el uso de genérico cuando no se encuentra redactado así en el citado Código y, además, más adelante se dice «el diputado o [la] diputada».

- × Por lo tanto, podría elidirse: «de manera inadecuada en el cumplimiento de sus deberes **como diputado**, disponiéndose».

En segundo lugar, se establecen en el Código unas previsiones dirigidas a prevenir los **conflictos de intereses**, entendidos como aquellas situaciones en las que un miembro de la Cámara tenga un interés personal directo o indirecto en un asunto que pueda influir de manera inadecuada en el cumplimiento de sus deberes como **diputado**, disponiéndose que en tal caso habrá de adoptar de inmediato las medidas necesarias para resolverlo y, si no pudiera hacerlo por sus propios medios, deberá notificar esta circunstancia de forma inmediata a la Mesa. Asimismo, en caso de duda sobre la existencia o el alcance de un conflicto de intereses, el diputado o diputada podrá dirigirse a la Mesa, que resolverá lo que proceda, pudiendo solicitar, si lo estima oportuno, dictamen motivado a la Comisión del Estatuto de los **Diputados** y de Peticiones.

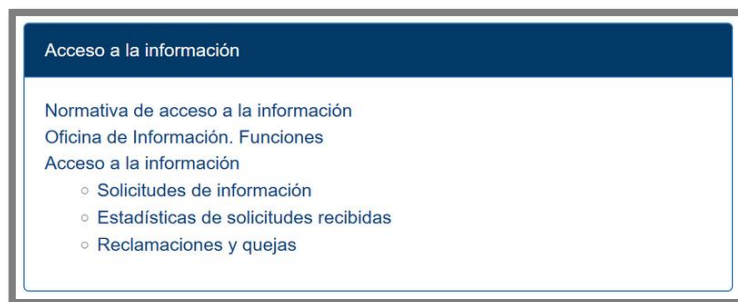
Lo mismo entendemos cuando se nombra a la **Comisión del Estatuto de los Diputados y de Peticiones**, que es un órgano así llamado.

- × También en el antepenúltimo párrafo se dice «todo obsequio recibido por **los diputados** cuyo valor estimado», mientras que el Código si está bien redactado (excepto por lo especificado en la [Nota general 1](#)): Art. 4.2. «Todo obsequio recibido por **los diputados y diputadas** del Parlamento de Canarias».

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32
Url De Verificación	Página		59/86
	http://verifirma.parcn.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



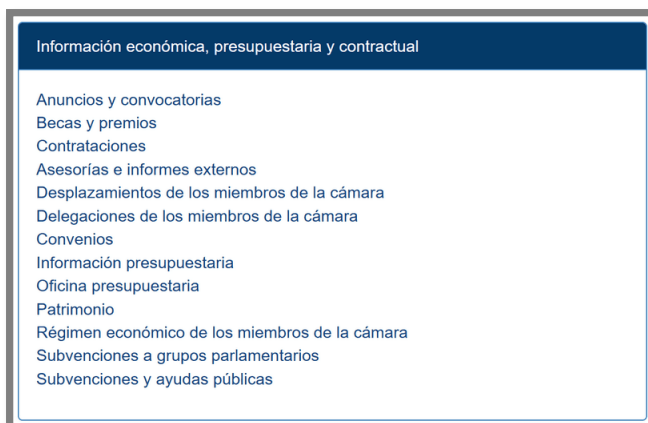
- × Y lo mismo con «la agenda institucional de ~~los diputados~~», ya que el Artículo 5 dice: «1. Será objeto de publicación en el perfil que de cada **diputado o diputada**».



Transparencia - **Oficina de Información. Funciones**

<https://www.parcn.es/transparencia/oficinainfo/>

- × «Asimismo, canaliza las quejas y sugerencias formuladas por ~~los ciudadanos~~ **la ciudadanía**».
- × «La Oficina de información del Parlamento de Canarias no ofrece opiniones ni participa en debates con ~~los ciudadanos~~ **la ciudadanía**».



Transparencia - **Régimen económico de los miembros de la cámara**

<https://www.parcn.es/transparencia/retribuciones/>



Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	60/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcn.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



- × «Régimen de protección social de los parlamentarios y las parlamentarias».

Conózcanos

Himno de Canarias

El 30 de mayo de cada año, los canarios celebramos el Día de Canarias en recuerdo de la fecha de constitución del primer parlamento autonómico, en 1983.

<https://www.parcn.es/himno/>

- × «El 30 de mayo de cada año, ~~los canarios~~, celebramos el Día de Canarias en recuerdo de la fecha de constitución del primer parlamento autonómico, en 1983».

Alternativas:

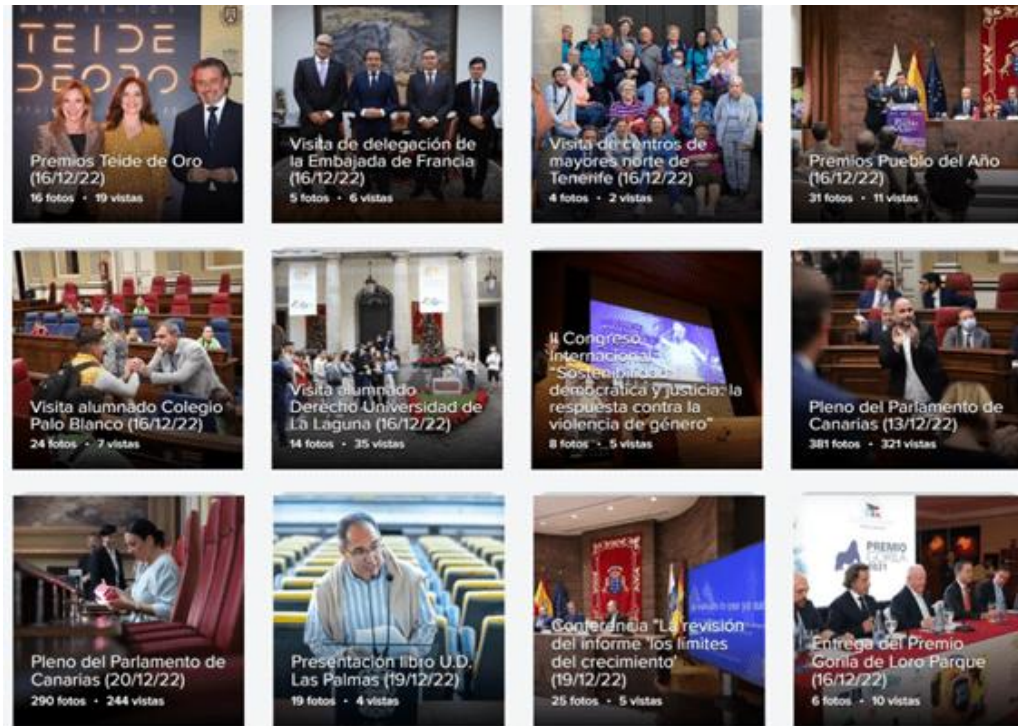
- Elidir «los canarios» y poner la frase en impersonal, lo que invita a otras personas que no hayan nacido en Canarias a celebrar dicho día: «El 30 de mayo de cada año, ~~los canarios~~, celebramos se celebra el Día de Canarias en recuerdo de la fecha de constitución del primer parlamento autonómico, en 1983».
- Si se cree necesario dejar la puntualización: «El 30 de mayo de cada año, canarios y canarias, celebramos el Día de Canarias en recuerdo de la fecha de constitución del primer parlamento autonómico, en 1983».

En cuanto a las imágenes de la web del Parlamento de Canarias, estas no muestran aparentemente ningún sesgo específico, más allá del derivado de la actividad institucional del Presidente, que en muchos casos obliga a que la imagen sea exclusivamente de un varón. No obstante, es al ir a la galería de imágenes de la web cuando podemos detectar la sobrerrepresentación masculina:

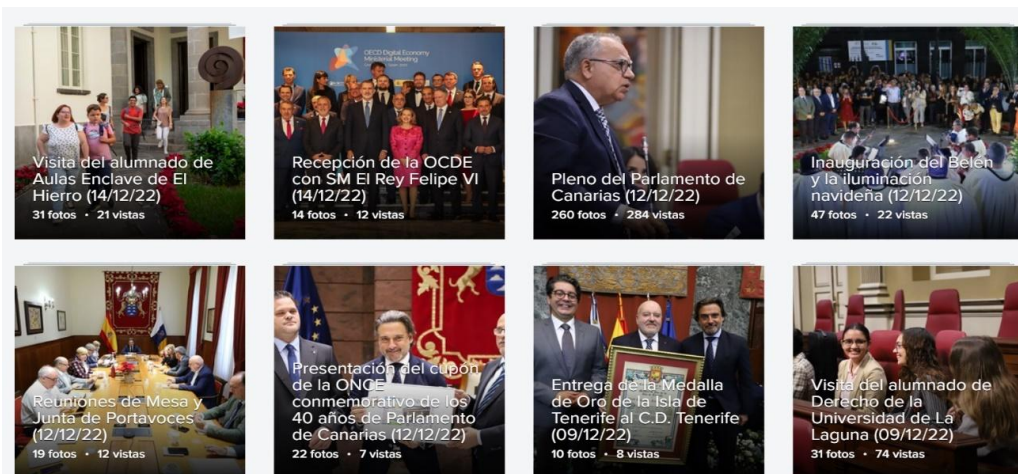
Diciembre 2022:

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	61/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcn.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		

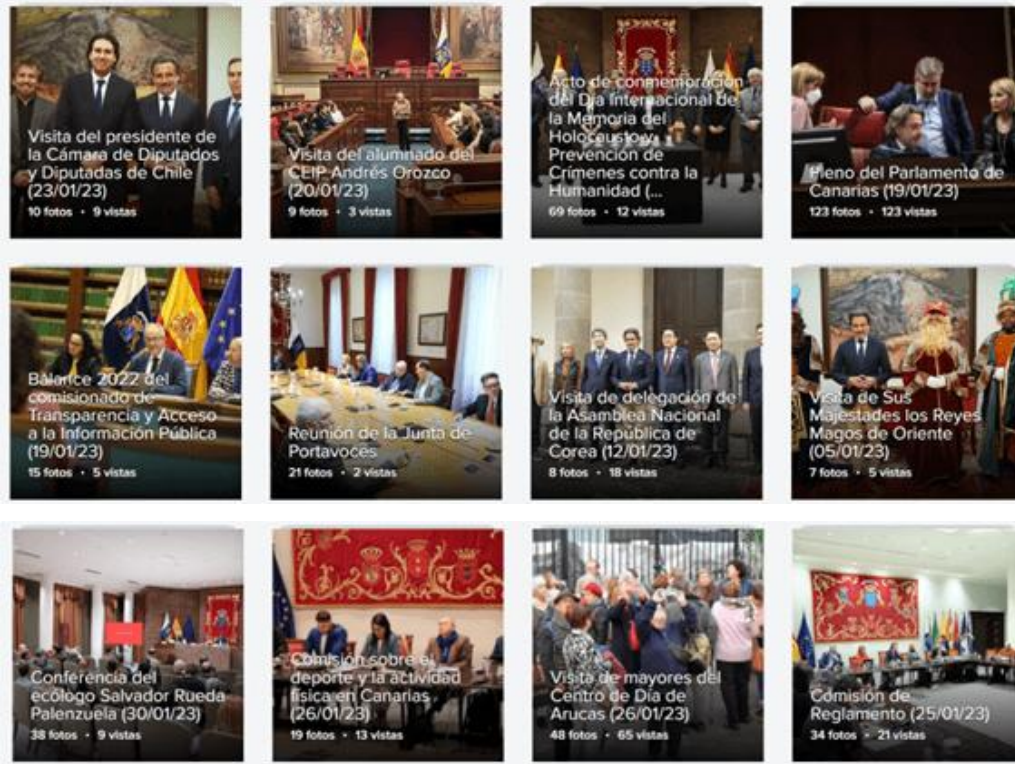




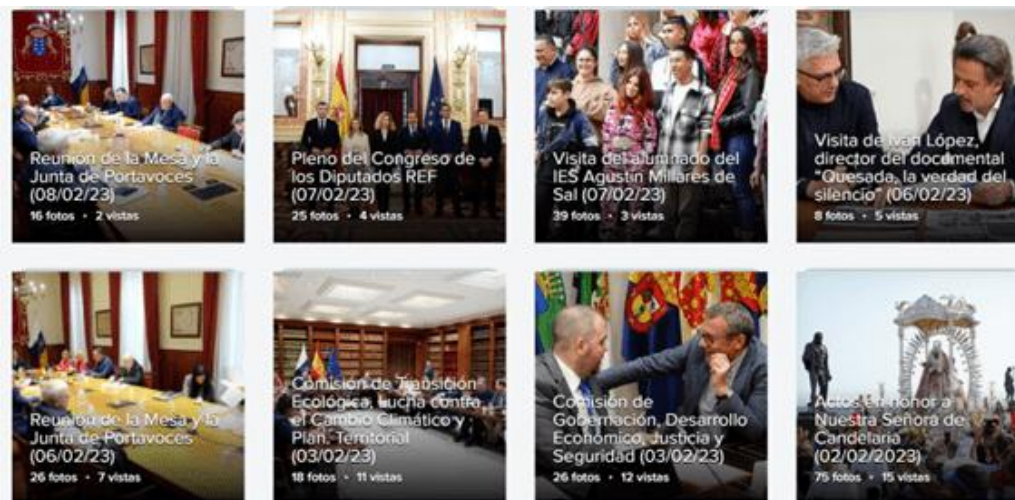
Enero 2023:




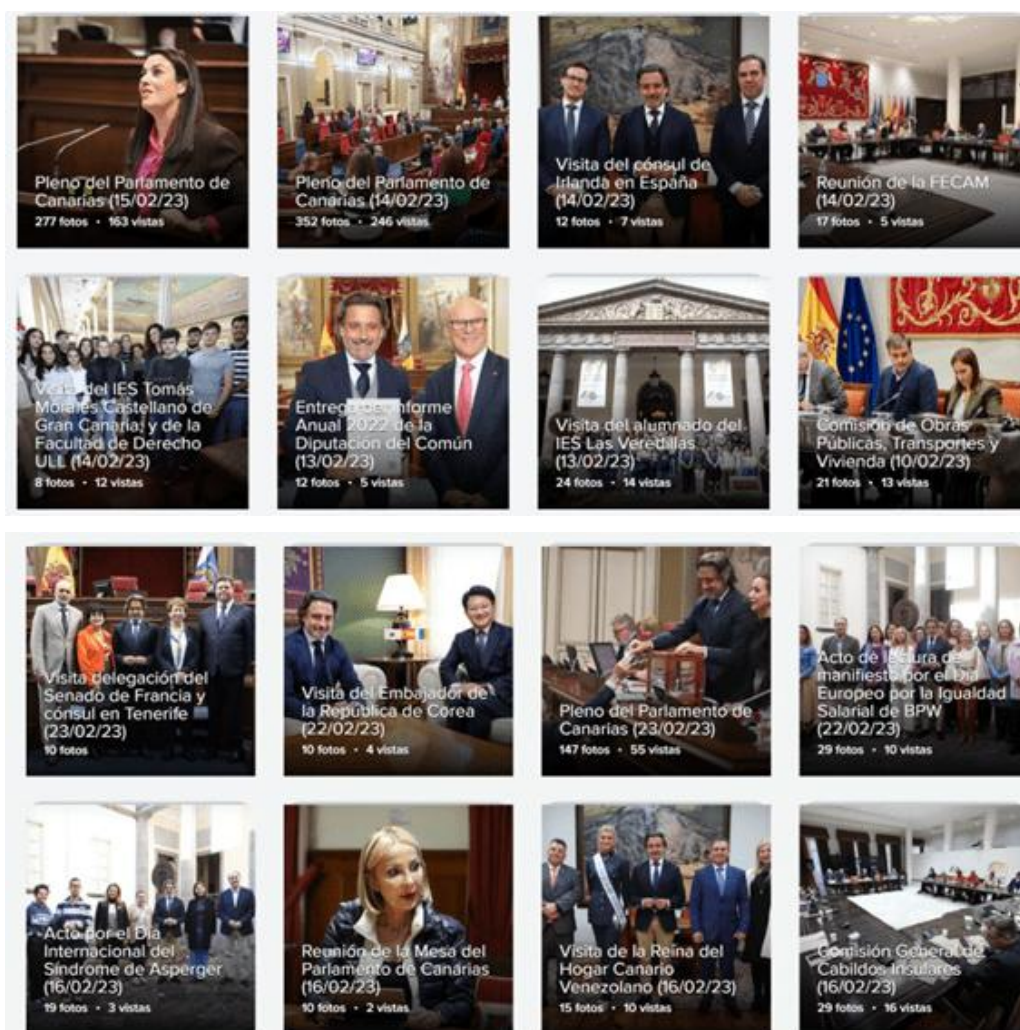
Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		Página	



Febrero 2023:



Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	Página		63/86	
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			



Aunque se aportan imágenes de los tres meses de análisis, es un sesgo que aparece en toda la fotogalería.

Las mujeres aparecen la mayor parte de las veces en imágenes grupales o con colectivos de menor posición jerárquica (alumnado de centros educativos y centros de mayores), apareciendo más varones en el caso de imágenes a solas o de foros de representación institucional (comisiones, plenos, etc.).

Redes sociales

El uso en comunicación institucional de las redes sociales genera un tipo de lenguaje particular para referirse a algunas de las situaciones en las que estas cuentas se encuentran.

Normalmente, en las redes sociales hablamos de perfiles o cuentas, seguidores, seguidos, me gusta o compartidos.

Cuando se habla de *perfil*, nos referiremos en masculino. Si se

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	64/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



habla de *cuentas*, en femenino. Esta permite, si anteriormente se ha hablado de cuentas, hablar de cuentas seguidoras y seguidas. En el caso de elegir el masculino recomendamos cambiar «cuentas» por «perfiles», lo que sí debería concordarse en masculino: «seguidores» y «seguidos». Es aplicable a todos los perfiles de redes sociales.

También es posible, en ciertos casos, sustituir «seguidores» si no se quieren usar las locuciones «personas seguidoras/seguidas» o «Perfiles seguidores» por «quienes sigan» o «quienes siguen»; por ejemplo, para dar recomendaciones estilísticas en la comunicación interna de quienes se incorporan a labores de comunicación.


NO INCLUSIVA	INCLUSIVA
× Seguidores.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuentas seguidoras. ✓ Perfiles seguidores. ✓ A quienes seguimos.
× Seguidos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuentas seguidas. ✓ Perfiles seguidos. ✓ Quienes nos siguen
× Amigos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Amistades.

Las redes sociales del Parlamento canario, como su web, hacen un intento evidente de inclusión y no discriminación. A pesar de ello, encontramos algunos de los sesgos ya detectados en la web: uso inadvertido de masculinos genéricos, sobrerrepresentación masculina en general, algunos ejemplos de uso sexista del lenguaje y perpetuación de marcos hegemónicos como el androcentrismo o la subordinación de las mujeres por su aparición mayoritaria en actividades o acontecimientos referidos a la igualdad.

Además, en el caso de los días internacionales que tienen que ver con diferentes discapacidades o con enfermedades, las imágenes – la mayor parte de las veces– no son de personas, sino de iconos, lazos, colores... lo que evita la estereotipación, pero también impide que se empaticen y sean visibles como ciudadanía de pleno derecho.

Twitter

Un ejemplo de lenguaje: uso de singulares alegorizantes para referirse a mujeres y niñas, como sucede, por ejemplos en esta publicación en Twitter y Facebook con ocasión del *Día Internacional de mujeres y niñas en la Ciencia*:

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	Página		65/86	
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			



La **#Igualdad** entre los géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas contribuyen, no solo al desarrollo económico del mundo, sino también al progreso respecto de todos los objetivos y metas de la **#Agenda2030** para el Desarrollo Sostenible **#ODS**

11 FEBRERO 2023



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA



En otros casos, como el 8 de marzo, *Día internacional de las Mujeres*, si se usa la expresión en plural, evitando el uso esencialista de «**la mujer**», que está desaconsejado.

Ejemplos de días internacionales representados con iconos u objetos.

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	66/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		





Parlamento Canarias @parcan · 18 feb.

Más visibilización y mayor compromiso en el Día internacional del #SíndromeDeAsperger #TEA #HazEspacio



Parlamento Canarias @parcan · 4 feb.

Este 4 de febrero recordamos la importancia de la concienciación y movilización de la sociedad para avanzar en la prevención y control de esta enfermedad #PorUnosCuidadosMásJustos



Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	67/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		





Parlamento Canarias @parcan · 24 ene.
 Invertir en las personas, priorizar la educación.
 #DíaDeLaEducación #EducationDay



En este caso siguiente, aunque la traducción oficial es «Día del migrante» se recomienda el uso de «Día de las personas migrantes».



Parlamento Canarias @parcan · 18 dic. 2022
 Que la migración sea un proceso seguro, regular y digno. #DíaDelMigrante
 #DíaInternacionaldelMigrante




Gustavo Matos y 7 más

En las imágenes ofrecidas a continuación se incurre en cosificación al mostrar solo trozos de personas y no personas completas, lo que (y más en caso de colectivos discriminados)

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		Página 68/86	

produce un efecto deshumanizador que deberíamos evitar desde un canal institucional.



Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Observaciones		Página	69/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			



Parlamento Canarias @parcan · 3 dic. 2022



Por una sociedad justa, igualitaria y para tod@s.

#DíaInternacionalDeLaDiscapacidad #Inclusión #ContraElEstigma #EresCapaz



Gustavo Matos 🇪🇸 🇵🇸 🇵🇹 y 7 más

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	70/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



Para finalizar un último ejemplo de *Día internacional* de las fechas revisadas: de nuevo un lazo.



Facebook

Además de las observaciones realizadas en referencia a la red social virtual Twitter, que se repiten dado que, normalmente, las publicaciones se utilizan para todas las redes con un formato idéntico o similar, las características de Facebook nos permiten ver con mayor facilidad, mediante galerías la totalidad de las imágenes.

¿En qué situaciones aparecen más mujeres? Alrededor de actividades o cuestiones sobre igualdad o específicamente sobre mujeres. Se dejan algunos ejemplos de las imágenes habituales (diciembre, imagen 01. Enero, imagen 02, febrero, imagen 03) frente a las imágenes de actos relacionados con la igualdad (imagen 04,

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	71/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



imagen 05, imagen 06).



Imagen 1



Imagen 2


Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		Página	



Imagen 3



Imagen 4

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		Página 73/86





Imagen 5



Imagen 6

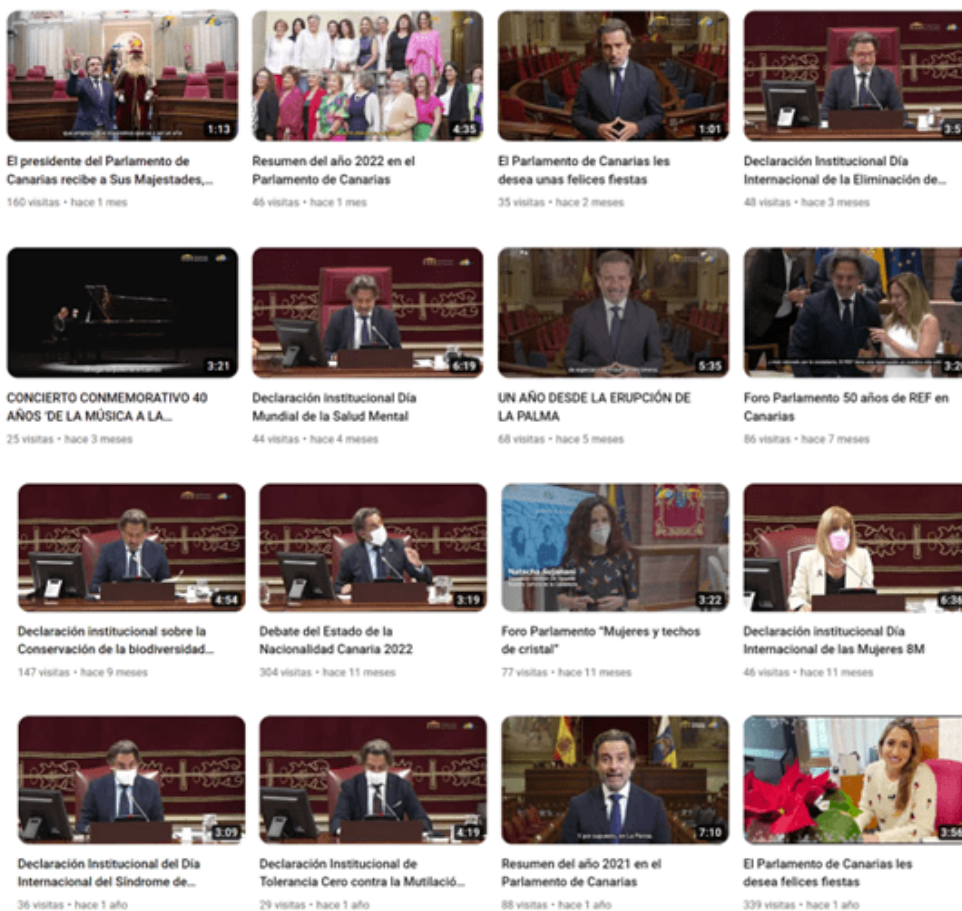
Canal YouTube

Tal y como sucede en el resto de redes sociales, la sobrerrepresentación masculina en las imágenes genera un efecto de androcentrismo y masculinización de la actividad parlamentaria al entrar al canal YouTube de la institución.

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		Página	


De 16 vídeos en el último año en el apartado [Parlamento de Canarias - YouTube](#) de dicho canal se aprecia con mucha más facilidad también que las mujeres aparecen, en la mayor parte de las ocasiones en la imagen de previsualización, solo de forma general o con otras personas y como únicas protagonistas de la imagen cuando son temas referentes a mujeres, igualdad o desigualdad: Mujeres y techos de cristal, declaración institucional 8M 2022...

En total en solo 5 de esos 16 vídeos de 2022 aparecen mujeres. Una vez en grupo, una vez en una imagen compartida con un hombre, tres veces como protagonistas exclusivas y, de ellas, en ninguna hablando a título propio.



En estos casos, es más fácil de corregir que en el de las fotos: se puede elegir la imagen que aparecerá configurada como fija, por lo que optar por imágenes que reflejen mejor la realidad pasa por tener en cuenta esa opción.

Conclusiones y recomendaciones

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
Observaciones	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Url De Verificación	Página		75/86	
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

Como se señaló en la introducción, se han revisado tres aspectos principales (y dentro de cada uno de ellos, indicadores de sexismo y discriminación):

- Lenguaje no sexista e inclusivo:
 - Visibilización.
 - Simetría de trato.
 - Ruptura de marcos conceptuales.
- Representación de mujeres y hombres en imágenes.
 - Paridad.
 - Estereotipia.
- Representación de colectivos en imágenes.
 - Representación equilibrada.
 - Estereotipia.

En primer lugar, es necesario señalar que en la página web del Parlamento de Canarias se aprecia un intento significativo de aplicación del lenguaje no sexista. Se evita el uso sistemático del masculino como genérico, hay presencia de desdoblamientos usados de forma muy adecuada y no repetitiva.

En este sentido de eliminar el sexismo, hay bastantes referencias a la ciudadanía y un uso habitual de «diputadas y diputados» o «trabajadoras y trabajadores». No obstante, estas se compaginan con usos sexistas y menciones muy numerosas a «el ciudadano» y «los ciudadanos» (como hemos visto en las imágenes anteriores insertadas a modo de ejemplo). En estos casos, la recomendación acorde con el objetivo de visibilidad y acorde con la Gramática de la RAE es hacer una apostilla que diga «mujeres y hombres» o «de uno y otro sexo». (Gramática de la Lengua Española, apartados 2.2.g y 2.2.h).

Teniendo en cuenta, además, que hay personas usuarias que se dirigen a la web y las redes sociales del Parlamento de Canarias sin tener la ciudadanía española (por ser extranjeras en vacaciones u optando a regularización de su documentación para la permanencia en las islas), sería recomendable en estos casos usar expresiones como «el usuariado» o «quienes acuden a ellas» que ofrecen una mejor idea del público destinatario de los mensajes institucionales emitidos.

Del mismo modo, en numerosas iniciativas legislativas aparece la referencia a «usuarios» y «los usuarios». (En concreto del 1 de enero de 2022 al 26 de febrero de 2023 aparece en 33 ocasiones). Es

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32
Url De Verificación	Página		76/86
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



uno de los masculinos empleados con uso genérico en más ocasiones, tras «los ciudadanos». En este caso, dado el gran número de veces que se utiliza, es imprescindible la utilización de recursos variados.

NO INCLUSIVA	INCLUSIVA
<ul style="list-style-type: none"> × Usuarios. × Los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas usuarias. ✓ Perfiles usuarios. ✓ Usuarios, mujeres y hombres. ✓ Usuariado. ✓ Usuarías y usuarios. ✓ Usuarios y usuarias.
<ul style="list-style-type: none"> × Seguidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuentas seguidas. ✓ Perfiles seguidos. ✓ Quienes nos siguen

La simetría de trato es casi absoluta, se usan siempre nombre y primer apellido tanto de mujeres como de hombres y, solo en ocasiones muy contadas, aparecen algunos hombres o mujeres con sus dos apellidos. En general, consideramos que se trata de un uso equilibrado.

A pesar del uso de algunas herramientas para evitar el uso no sexista del lenguaje, el marco conceptual generado sigue siendo androcéntrico, sobre todo, como veremos más adelante, cuando el texto se ve apoyado por imágenes que sí reflejan de forma pronunciada espacios de poder.

Una revisión de la totalidad del lenguaje empleado es fundamental, así como recomendamos el establecimiento de unas pautas mínimas de comunicación no sexista que deban aprender y asumir (a modo de recomendaciones o guía de estilo), en primer lugar, quienes se incorporen a labores de comunicación interna y externa en el Parlamento de Canarias y, en segundo lugar, a todo el personal técnico encargado de realizar documentos institucionales y normativos.

Para ello, es una buena práctica consolidada la realización a la llegada a la institución (por parte de todo el personal laboral y técnico) de, al menos, un módulo de introducción a la igualdad para toda la plantilla. Más adelante, cada área puede consolidar y trasladar ese conocimiento mínimo a través de ese «Compromiso» o «Guía de estilo»

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	77/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



Decálogo de comunicación no sexista e inclusiva

Es importante que, al generar cualquier documento, el texto y las ilustraciones sean congruentes en términos de comunicación inclusiva y no sexista, por lo que debe procurarse que las imágenes y el contexto completo creado por el conjunto de imágenes y texto también contribuyan a romper estereotipos y roles de género y no haya incongruencias entre esos textos e imágenes utilizadas.

Aunque por diversos motivos de carácter institucional o protocolario no siempre es posible tener el mismo número de mujeres y hombres en cada fotografía, o video, es importante tratar de mantener el mayor equilibrio posible para que una revisión de la totalidad de la página web o de los perfiles de las redes sociales institucionales en su conjunto no generen sensación de androcentrismo ni se produzca infrarrepresentación o sobrerrepresentación de mujeres y hombres.

Asimismo, es importante que las realidades de los colectivos presentes en la sociedad canaria sean suficiente y correctamente representados.

Este conjunto de principios podría afectar en mayor o menor medida a un mismo acto comunicativo, dependerá del contexto el valorar uno o varios de estos puntos.


1. Evitar discriminaciones lingüísticas o en la representación visual sea por sexo, discapacidad, orientación sexual, origen, religión, tipo de familia o cualesquiera otras.

2. Reflejar a hombres y mujeres de forma igualitaria en espacio, denominaciones, datos. Cuidar que no se relacione lo masculino con el liderazgo y el éxito y a las mujeres con servicios y cuidados.

3. Cuidar la representación paritaria de mujeres y hombres evitando sobre o infrarrepresentaciones. Promover la representación plural, diversa y autónoma de todas las personas.

4. Evitar usar colores estereotipadamente identificados con hombres, mujeres o colectivos, salvo que sea necesario para el asunto concreto. No solo en imágenes, también en gráficos y esquemas. (La bandera arcoíris puede estar bien para un día de conmemoración, pero no para acompañar la imagen de una persona homosexual en su actividad parlamentaria rutinaria).

4. Mostrar la variedad de cuerpos, procedencias, capacidades,

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Observaciones		Página	78/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			

edades o etapas vitales de mujeres y hombres.

5. Presentar y representar a las mujeres sobrevivientes de cualquier tipo de violencia de género como sobrevivientes (no víctimas), ciudadanas de pleno derecho, con capacidad de acción, sin revictimizarlas, ni culparlas por las violencias y agresiones ejercidas en su contra.

6. Desagregar por sexo, edad, nivel socioeconómico, escolaridad u otros necesarios para entender el contexto los datos ofrecidos sobre la realidad canaria, nacional o internacional.

7. Incluir las condiciones de accesibilidad necesarias (subtítulos, audiodescripción, texto en braille, lectura fácil...) para las personas con discapacidad, sea esta del tipo que sea. Evitar mostrar a las personas con discapacidad como un grupo homogéneo.

8. Tener muy en cuenta las representaciones estereotipadas de colectivos en situación de discriminación: no todas las discapacidades necesitan de ayudas mecánicas o externas; no todas las personas ancianas tienen limitaciones.

9. Cuando en una imagen no hay paridad numérica –por ejemplo, por razones protocolarias– o no hay hombres y mujeres de la misma posición jerárquica editar o buscar los encuadres que eviten que la imagen acabe mostrando un evento, aparentemente, un acto o evento masculino.

10. Comprobar de forma periódica redes sociales, páginas web, comunicaciones institucionales, participación en eventos institucionales: ¿Se habla de mujeres o se las presenta en imágenes siempre –o mayoritariamente– en relación con temas de igualdad? ¿Aparecen las discapacidades como enfermedades o limitaciones? ¿Se visibiliza a colectivos concretos solo en «Días de»?

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	79/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



Testⁱⁱ de aplicación del enfoque de género en la comunicación

1. Ha recibido formación en igualdad todo el personal de comunicación del Parlamento de Canarias.

	Puntos
a. Sí, todo el personal, funcionario o no	2
b. Algunas personas, no todas (50 % sí)	1
c. Menos del 50 % del personal	0

2. El Parlamento ha incorporado en sus comunicaciones internas o externas (comunicaciones, página web, folletos, redes, etc.) información sobre las medidas y actuaciones relativas a la implantación del Plan de Igualdad.

	Puntos
a. Sí	1
b. No	0

3. Se informa y se comunican al personal las medidas y acciones que se implantan y los avances en igualdad que se consiguen.

	Puntos
a. Sí, siempre	2
b. A veces y/o algunas medidas	1
c. En general no	0

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Página	80/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



4. Más allá del momento de elaboración del plan ¿se siguen enviando informaciones sobre igualdad a todo el personal del Parlamento de Canarias?

	Puntos
a. Sí, incluidas parlamentarias y parlamentarios	2
b. Sí, excluidas parlamentarias y parlamentarios	1
c. A veces, y no a todo el mundo	0

5. El personal de comunicación del Parlamento de Canarias es sensible a la igualdad y lo demuestra en sus comunicaciones (evitando estereotipos de género en sus imágenes, con lenguaje no sexista e inclusivo, etc.).

	Puntos
a. Sí, todo el personal es sensible	2
b. Algunas personas sí	1
c. La mayoría no lo tiene en cuenta	0

6. ¿El departamento de comunicación o el de recursos humanos, personal y/o contrataciones, en su caso, han recibido formación en igualdad?

	Puntos
a. Sí	1
b. No	0

7. Se tienen en cuenta que la imagen institucional del Parlamento trasmita valores de igualdad en sus imágenes, lenguaje, etc.

	Puntos
a. Sí, en todas las comunicaciones tanto internas como externas	2
b. Solo en algunos casos	1
c. No se tiene en cuenta	0

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Firmado	28/03/2023 11:37:32
Url De Verificación	Página		81/86
	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



8. Se ha comunicado de manera formal a la ciudadanía la creación e implantación del Plan de Igualdad.

	Puntos
a. Sí	1
b. No	0

9. Se ha comunicado de manera formal empresas o personas proveedoras o contratistas la implantación del Plan de Igualdad de la empresa.

	Puntos
a. Sí	1
b. No	0

10. Existen canales de comunicación bidireccionales que permitan a cualquier persona que trabaje en o para el parlamento de canarias, independientemente de su relación laboral, hacer sugerencias y consultas sobre temas que afectan a la igualdad.

	Puntos
a. Sí	1
b. No	0

11. ¿Se ha recibido algún tipo de mención/premio o reconocimiento por la implantación del Plan de Igualdad o por el fomento de la igualdad en el parlamento de canarias?

	Puntos
a. Sí	1
b. No	0

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	82/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



12. ¿Se ha cambiado/revisado el lenguaje interno de las comunicaciones para que este sea no sexista e inclusivo?

	Puntos
a. Sí	2
b. En algunos casos	1
c. No	0

13. Existe algún protocolo o manual de comunicación no sexista que las personas de la empresa puedan utilizar para elaborar sus documentaciones.

	Puntos
a. Sí, y es de cumplimiento obligatorio	2
b. Sí, pero es opcional	1
c. No	0

14. ¿En qué grado diría que se está utilizando el lenguaje no sexista e inclusivo en la comunicación del Parlamento de Canarias?

	Puntos
a. Todas de las comunicaciones se elaboran con lenguaje no sexista	2
b. Es opcional, cada persona decide si la utiliza o no	1
c. Apenas es utilizada, la comunicación mayoritariamente se hace en masculino	0

15. ¿Cuál es el sentir de la mayoría de las personas respecto a la comunicación no sexista?

	Puntos
a. La mayoría está de acuerdo con el lenguaje no sexista e inclusivo	2
b. La opinión está muy dividida	1
c. La opinión está muy dividida	0

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	83/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



Resultados: Sumar los puntos obtenidos en cada pregunta
Interpretación de puntuaciones.

17-24 puntos: Alto grado de comunicación de la igualdad en la empresa.

9-17 puntos: La comunicación de la igualdad en la empresa cumple estándares medios, pero puede ser mejorada.

0-8 puntos: La comunicación de la igualdad en la empresa requiere de una revisión en profundidad.

I Un módulo formativo básico, *online*, flexible y asincrónico en el que todo el mundo pueda aprender unos conceptos básicos mínimos e inexcusables para el compromiso de la institución con la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación.

II Propuesta de cuestionario anónimo para valorar la necesidad de formación previa y resistencias al empleo del enfoque de género en la comunicación en el personal de las áreas de comunicación. Este test es una adaptación exclusiva para el parlamento de Canarias del propuesto por el Instituto de las Mujeres para la obtención del distintivo de igualdad en las empresas privadas.

En la Sede del Parlamento de Canarias, a la fecha de la firma.

VºBº:

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Gustavo Adolfo Matos Expósito.

EL SECRETARIO PRIMERO,

Fdo.: Jorge Tomás González Cabrera.

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 14:22:41
Observaciones		Página	84/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



ANEXO III**AL ACUERDO DE LA MESA DE 23 DE MARZO DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBA EL DECÁLOGO DE PRIMEROS PASOS EN EL LENGUAJE NO SEXISTA E INCLUSIVO**

Decálogo

1. No uses *hombre* como sinónimo de «*ser humano*». Puedes decir *ser humano, personas o humanidad*.

2. Sustituye el masculino empleado como genérico por sustantivos comunes en cuanto al género o colectivos. Ejemplo: En lugar de «*Los ciudadanos*», «*La ciudadanía*». En lugar de «*Los electores*», «*El electorado*». En lugar de «*Los jóvenes*», «*La juventud*».

3. Feminiza las profesiones si estas están ejercidas por mujeres: «*La letrada*», no «*la letrado*». «*La jueza*», no «*la juez*». «*La presidenta*», no «*la presidente*».

4. En caso de nombres con terminación común en cuanto al género, puedes hacer la expresión inclusiva eliminando el determinante: En lugar de «*los jóvenes*», *jóvenes*. En lugar de los periodistas, *periodistas*. En lugar de «*los miembros*», *miembros*.

5. Emplea apostillas y restrictores del significado cuando utilices masculinos genéricos que puedan generar ambigüedad: En lugar de «*Los canarios tienen...*», «*Los canarios, mujeres y hombres, tienen...*».

6. Evita usar pronombres específicos de género como cada una, cada uno, de él, de ella. Usa el pronombre «su»(o «sus») como alternativa. Ejemplo: En lugar de «*Cada uno de los representantes de partidos presentará sus propuestas...*»; usa «*Representantes de cada partido presentarán sus propuestas*». O «*Cada partido presentará sus propuestas mediante un o una representante*».

7. Sustituir *aquel* y *aquellos* por *quien* o *quienes*. Ejemplo: En lugar de «*Aquellos que deseen tomar la palabra*», usa «*Quienes deseen tomar la palabra*» o «*Aquel que necesite justificación por escrito*» por «*Quien necesite justificación por escrito*». «*Los que piensan que*», usa «*Quienes piensan que*» En lugar de «*diferentes a nosotros*», «*diferentes a cada cual*», «*diferentes a cada quién*».

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32
Observaciones		Página	85/86
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==		



8. Cuando no exista una opción impersonal, colectiva o común, usa *personas*. Intercalar en el texto. Ejemplo: En lugar de «*Los canarios necesitan*», usa «*Las personas en Canarias necesitan*» (otras alternativas serían «*Canarias y canarios necesitan*», «*Mujeres y hombres en Canarias necesitan*»).

9. Alternar el orden de las palabras en las frases para que ni mujeres ni hombres, o personas no binarias si existe la alternativa, vayan siempre primero.

10. Limitar el uso de barras, guiones o paréntesis a formularios y documentos administrativos o jurídicos y no usar recursos como arroba (@), equis (x) y «e» en la comunicación formal, debido a que pueden dificultar la lectura automatizada para personas con discapacidad visual.

Todas estas técnicas pueden alternarse con la flexión en género gramatical, masculino y femenino, que es necesaria en muchas ocasiones, pero no está recomendada como única herramienta de inclusión lingüística.

Recuerda que un texto sin marca alguna de género gramatical producirá un efecto androcéntrico indeseado pues, en ausencia de referente, se interpretará esa «neutralidad» como masculino.

En la Sede del Parlamento de Canarias, a la fecha de la firma.


VºBº:

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Gustavo Adolfo Matos Expósito.

EL SECRETARIO PRIMERO,

Fdo.: Jorge Tomás González Cabrera.

Código Seguro De Verificación	1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	28/03/2023 14:22:41	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	28/03/2023 11:37:32	
Observaciones		Página	86/86	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/1DnLxXOz34wwXrThjNAZ9A==			